



REFORMAS EDUCATIVAS  
EN MEXICO

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
*LICENCIADO EN EDUCACION*

P R E S E N T A :  
*ROSAURA PALLARES LARA*

IRAPUATO, GTO., 1994

**DICTAMEN DEL TRABAJO  
PARA TITULACION.**

Guanajuato, Gto., Agosto 5 de 1994.

**C. PROFRA. ROSAURA PALLARES LARA  
P R E S E N T E:**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado; "REFORMAS EDUCATIVAS EN MEXICO", opción PROPUESTA PEDAGOGICA, a propuesta del asesor C. PROFRA. GABRIELA CELINA GARCIA ROMERO, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

**A T E N T A M E N T E**

  
MTRO. J. CRUZ OLIVA MARES  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION  
DE LA UNIDAD UPN, 111 GUANAJUATO.

MJCOM/mccm.



**SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR Y PEDAGOGICA**  
FEDERALISMO Y MODERNIZACION  
EDUCATIVA DE GUANAJUATO  
DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR Y PEDAGOGICA  
PLANTE UPN 111 • GUANAJUATO, GTO

**CONSTANCIA DE TERMINACION DEL  
TRABAJO DE INVESTIGACION.**

Guanajuato, Gto., agosto 5 de 1994.

**C. PROFRA. ROSAURA PALLARES LARA  
P R E S E N T E:**

Después de haber analizado su trabajo intitulado, "REFORMAS EDUCATIVAS EN MEXICO" opción PROPUESTA PEDAGOGICA, comunico a usted - que lo estimo terminado, por lo tanto, puede ponerlo a consideración de - la H. Comisión de Titulación de la Unidad UPN, a fin de que, en caso de - proceder, le sea otorgado el dictamen correspondiente.

**A T E N T A M E N T E**



**MTRA. GABRIELA CELINA GARCIA ROMERO  
A S E S O R**

**C.c.p.: COMISION DE TITULACION DE LA UNIDAD UPN, PARA SU CONOCIMIENTO.**

GCGR/mccm.



**FYME**

FEDERALISMO Y MODERNIZACION  
EDUCATIVA DE GUANAJUATO  
DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA  
PLANTEL UPN 111 • GUANAJUATO, GTO

DEDICATORIAS

A MIS HIJOS:

Si el Supremo Creador te da un hijo, ¡tiembla!  
por el sagrado depósito que te confiere.  
Haz que ese hijo...  
hasta los diez años te admire  
hasta los veinte te ame.

Se para ese hijo...  
hasta los diez años su padre  
hasta los veinte su maestro  
y hasta la muerte su amigo.

CON AMOR...

A mis hijos: Rubén Eduardo, Rosa Idalia y Oscar Alonso, por el sentido que dan a mi vida y con el único anhelo de que - el cariño, protección, apoyo y guía que de sus padres han - recibido, les permitan ser hombres y mujer de bien y que - sus objetivos en la vida les permitan la realización de sus mas caros anhelos.

A MI ESPOSO:

Tú y yo vivimos en una relación que valoro y quiero conservar. Sin embargo, cada uno de nosotros es una persona diferente con sus propias necesidades y el derecho a satisfacer - las.

Cuando has tenido dificultades he tratado de escucharte y ayudarte. He tratado de respetar tu derecho a escoger tus - propias ideas y a desarrollar tus propios valores.

Nuestra relación ha sido lo suficientemente positiva - que en ella cada uno de nosotros ha podido esforzarse para llegar a ser lo que es capaz de ser.

Es por eso que al culminar esta nueva etapa de mi vida\_ profesional, hago un reconocimiento a la libertad en que me - has permitido realizarme en medio del amor, respeto y admira-- ción que te profesó.

ROSAURA

A MI MADRE:

Buscando las frases mas bellas que adornaran estas líneas me dí cuenta que no es necesario buscar lo que en el corazón existe, y con el más bello sentimiento de amor y gratitud escribo esta dedicatoria para tí.

En este momento en que concluyo una etapa mas profesionalmente, quiero que sepas querida madrecita que con tu ejemplo has impulsado mi vocación, me basta con evocar tu imagen para saber que maestros como tú necesitan todas las escuelas; reflejas ante todos la calidad profesional que posees y nos llenas de orgullo, eres la luz que me guía, segura estoy que compartes mis logros con la sinceridad, comprensión y amor - que solamente de tí puedo recibir.

A MI PADRE:

Papá, yo sé que te alegra mucho que alcance uno más de mis objetivos profesionales porque siempre has esperado lo mejor de mí.

La vida es tan breve que nos permite acumular recuerdos como los que ahora añoro en aquellos años de nuestra niñez, cuando tu energía física, tu capacidad intelectual y tu visión clara hacia nuestro futuro marcó el sendero de superación de mis hermanos y yo; es por eso que te dedico este trabajo con un noble sentimiento de amor y gratitud. Se que a través de mí realizas tus propios anhelos y le pido a Dios la dicha de tenerte a mi lado compartiendo el trabajo, las penas y alegrías de mi profesión y apoyarte y protegerte siempre.

A MIS HERMANOS, EDUARDO Y SERGIO:

Cuando pienso en ustedes lo hago con la tristeza de tenerlos lejos, con el anhelo de verlos pronto, con el orgullo de su éxito en la profesión que cada uno eligió y con la esperanza de que guarden en su corazón, para mí, un noble sentimiento y un bello recuerdo.

Se que aunque cada uno de nosotros tomó caminos diferentes nos une un profundo amor que nos hace compartir lo bueno y lo malo de nuestras vidas, motivo por el cual con el amor y admiración que por ustedes siento, les dedico este trabajo reflejo de mi vida profesional.

A MI ADORADA ABUELITA

A MI TIO TOÑO CON INMENSO CARIÑO

A MIS PRIMOS BETY, GLORIA, ANTONIO, EDUARDO, ANA MARIA, JAIME,  
PATY, SILVIA, ESTHER Y OLIMPIA:

Por todos los momentos maravillosos que me brindan, por su ejemplo de superación, por su calidad humana y porque a nadie quiero tanto como a mi familia que son ustedes.

Les dedico mi trabajo porque se que siempre podré compartirles los momentos mas bellos de mi vida, donde siempre están presentes.

Abuelita linda, preciosa a quién amo tanto, qué alegría tenerte pedacito bello de mi corazón.

A MI MEJOR AMIGA

BLANCA:

La amistad no se conquista, no se impone, se cultiva - como una flor; se abona con pequeños detalles de cortesía, de ternura y de lealtad; se riega con las aguas vivas de desinterés y de cariño silencioso. No importan las distancias, los niveles sociales, los años o las culturas.

La amistad todo lo borra.

Querida amiga, deseo tanto que mi esfuerzo tantas veces estimulado por tus consejos, tu comprensión y tu entusiasmo, te motive a proseguir en tu empeño de titularte. No desistas, vale la pena esforzarte un poco mas. Hemos compartido tantas cosas y debemos seguir juntas hasta el final de nuestros propósitos.

## NO DESISTAS

Cuando vayan mal las cosas como a veces suelen ir  
cuando ofrezca tu camino, sólo cuestas por subir  
cuando tengas poco haber, pero mucho que pagar  
y precisés un reír, aun teniendo que llorar...  
cuando ya el dolor te agobie, y no puedas ya sufrir  
descansar acaso debes, ¡pero nunca desistir!

Tras las sombras de la duda, ya plateadas ya sombrías  
pueden bien surgir el triunfo, no el fracaso que temías  
y no es dable a tu ignorancia, figurarte cuán cercano  
puede estar el bien que anhelas, y que juzgas tan lejano.

Lucha pues por mas que tengas, en la brega que sufrir  
cuando todo esté peor, mas debemos insistir.

Rudyard Kipling

I N D I C E

	Pág.
PROLOGO	1
INTRODUCCION	4
CAPITULO I    TRAYECTORIA HISTORICA DE LA EDUCACION EN MEXICO	<u>9</u>
CAPITULO II    EL PAPEL DEL DIRECTOR	84
CAPITULO III   TRES DOCUMENTOS RECTORES DE LA EDUCA- CION	94
CAPITULO IV    LA FAMILIA Y LA EDUCACION	109
CONCLUSIONES	115
BIBLIOGRAFIA	122

## P R O L O G O

Al iniciar este trabajo, lo hago a través de una profunda reflexión desde el rincón apartado de mi salón de clases, - en un pupitre que durante tantos años fué testigo de mis inquietudes y mis preocupaciones, rodeada de los niños que junto conmigo recibían instrucción primaria.

Me gusta recordar aquellos años en que niña aún, aprendí a respetar a mis maestros que con exigencia y energía me enseñaban todos los aspectos de cultura general, así como comportamientos de tipo social y hábitos. Añorar aquellos años me hace pensar en que la educación era mejor antes; la imagen del maestro era valorada, respetada y reconocida.

Una decisión importante de mi vida fué estudiar para maestra y esta experiencia me ha permitido conocer a fondo, el sistema educativo de nuestro país, su evolución, sus cambios, sus reformas, la política educativa, en una palabra he vivido de cerca "los contratiempos" educativos en nuestro país y este trabajo trata de reunir el análisis de nuestro sistema educativo y sus reformas.

Muchas veces me he preguntado cuáles han sido las fallas ¿por qué incurrimos en errores de enseñar o aprender? ¿son quizá nuestras propias limitaciones intelectuales?, los métodos, los programas, las imposiciones, los maestros, los

alumnos, el medio, o las muchas reformas educativas, que no permiten una secuencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

A estas alturas de mi vida, cuando he alcanzado ya los límites de mi madurez física, intelectual, cultural, profesional; tengo la posibilidad de evocar mi propia experiencia, - desde los albores de mi vida estudiantil, hasta las vivencias otoñales que como pasante de licenciatura aún tengo.

Puedo recordar efímeramente como conocí la función de cada palabra dentro de la entonces llamada oración, el verbo, el sustantivo, la conjunción, adverbio, adjetivo, etc., había calidad en la lectura... Y así en la carrera vertiginosa del - tiempo, surgió el anhelo de aprender la docencia.

En pleno ejercicio de mi profesión sufrí el impacto de - la reforma educativa de 1972 y alguien consideró que era necesario un cambio de terminología en gramática, matemáticas, - etc., y nunca supe por qué la oración y la frase se transformaron en enunciado y construcción nominal y fué un volver a - aprender para poder enseñar. Por supuesto hablo de mí como - ejemplo de lo que pasó con generaciones y generaciones que habiendo estudiado con la Didáctica Tradicional, agresivamente a juicio de no se quién dejó de ser útil y se dió paso a una serie de innovaciones que fueron desde un cambio de terminología como sucedió en gramática española hasta la globalización de - la enseñanza, desapareciendo las asignaturas como geografía, - civismo, historia, para dar paso al trabajo por áreas como so-

ciales y naturales.

Por supuesto considero que los cambios son positivos y se habla de actualización del magisterio, pero curiosamente se ha puesto de moda "La Didáctica Crítica" que se apoya fundamentalmente en las teorías de Jean Piaget que de nuevo no tienen nada. ¿Qué es lo que ha fallado entonces? ¿Quizá la forma en que nos inducen al cambio?. Lo cierto es que la educación está gravemente dañada y es necesario hacer algo.

Este trabajo pretende dar respuesta a mis propias inquietudes, así como apoyar y orientar el trabajo de los maestros que frente a un grupo, luchan denodadamente por dar calidad a su trabajo y que frecuentemente abandonan su empeño perdidos en las reformas educativas que no han permitido desde hace décadas madurar los cambios propuestos por la S.E.P. y que han obligado en muchas ocasiones a dejar a un lado las experiencias, por no ser señalados como maestros opuestos al cambio o negados a la actualización, resignados además a ser señalados como responsables de la baja calidad de la educación en México.

## I N T R O D U C C I O N

[Señalar responsables del deterioro educativo en nuestro país resulta peligroso pero necesario porque esto invariablemente nos conduce al análisis de las causas.] Los adultos frecuentemente añoramos tiempos pasados señalando que "antes" las cosas eran mejores; la educación, la moda, los valores morales, la economía, etc., por supuesto con el consiguiente descontento de las generaciones jóvenes que desconocen el punto de comparación y nos consideran anticuados. Cabe aquí aclarar enérgicamente que no todo lo viejo es malo, ni todo lo actual es bueno, pero sobre todo si hablamos de educación.

Al releer los planes y programas en que se funda el trabajo de nuestras escuelas, encontramos las huellas de muchas viscisitudes de nuestra historia, imponiéndose una revisión de los programas educativos.

El plan mejor concebido y los programas mas coherentes quedarían en letra muerta si no se revisaran también los procedimientos que exige su aplicación.

Si se ha dejado en el pasado la experiencia de otros maestros, otras técnicas, otras propuestas educativas, hemos propiciado una ruptura en el proceso educativo. [Indudablemente la historia de la educación en México, ha tenido la aporta

ción de grandes educadores, pedagogos y psicólogos con una -  
visión muy clara y definida de todos los aspectos que se invo-  
lucran en el proceso enseñanza-aprendizaje, y han pretendido\_  
que sus teorías y experiencia encaucen exitosamente la obra -  
educativa. Pero ¿acaso no han sido debidamente interpretadas  
sus aportaciones? ¿O no han sido aplicadas en el momento pre-  
ciso? o tal vez no han sido suficientes los períodos de prepa-  
ración en los que se dan a conocer a los maestros las nuevas\_  
propuestas educativas. ¿Qué es en realidad lo que ha pasado?

[ Este análisis quizá debiera ser encauzado a los progra-  
mas de Normales, a la cada vez más deficiente preparación de  
los estudiantes de Normal que salen a enfrentarse a una reali-  
dad educativa muy lejos de ser valorada como estudiantes. ]

En general considero que el maestro ha perdido junto -  
con el respeto y reconocimiento de la sociedad su interés y -  
motivación. Se perdió además de los aspectos antes señalados  
por deterioro económico en su salario que al no cubrir sus ne-  
cesidades de vida, lo obliga a ocuparse en otra actividad ex-  
tra.

Así, pudiera señalar como causa del fracaso escolar, -  
los medios de comunicación masivos, enajenantes y dañinos, el  
medio ambiente que rodea al niño, al maestro, a la escuela, -  
los estratos sociales, la desnutrición y algo de vital impor-  
tancia, la desintegración familiar y su renuncia a tomar par-

te en la educación de sus hijos entregando o abandonando toda la responsabilidad en manos del maestro. La renuncia libre y voluntaria de esta responsabilidad provoca la crisis existencial que es muy difícil subsanar en forma total por mas que - la misma escuela o cualquier otro grupo social traten de re-- solver dentro de la problemática de personalidad y adaptación del niño.

Por último señalo como causa del "daño" [la política - educativa que involucra al maestro y a la sociedad en los con- flictos de tendencias ideológicas de líderes magisteriales - que en sus desacuerdos y en sus búsquedas de puestos políti- cos sindicales, se olvidan de su función fundamental, velar - por el bienestar de los agremiados de quienes se acuerdan so- lamente para solicitar apoyo en los Congresos, donde se mane- ja la mas sucia corrupción, abandonando su lucha por vigilar\_ que el Gobierno realmente apoye la obra educativa.]

Vivimos en un mundo en el que cada quién lucha por sus propios intereses. Es necesario despertar conciencias, reme- diar errores, enderezar el camino, rescatar nuestra buena ima- gen, sensibilizar hogares, todos tenemos algo que hacer y que aportar.

Cuando me doy cuenta que nuestro sistema educativa es- tá lleno de buenos propósitos, más obligada me siento a encon- trar las causas de la desviación; muchas se han perdido y de-

bemos rescatarlas sobre todo si logramos levantar la tan de  
teriorada imagen del maestro que incansablemente lucha por ser  
aceptado socialmente y su capacidad cultural tenga un recono-  
cimiento que le de el valor tantas veces negado por todos los  
núcleos sociales y lo mas doloroso por sus propios alumnos.

Reflexionando en los conceptos antes mencionados, vie-  
nen a mi memoria estas frases:

- Debemos hacer las cosas, no buscar razones para de--  
mostrar que no se pueden hacer.
- Trazarse un plan y lograr los objetivos deseados a -  
pesar de toda circunstancia.
- Saber decir me equivoqué y proponerse no cometer el  
mismo error.
- Levantarse cada vez que se fracasa, con un espíritu\_  
de aprendizaje y superación.
- Entender que a través del privilegio diario de nues-  
tro trabajo podemos alcanzar la realización.
- Ser creador de algo: un sistema, una empresa, un ho-  
gar, una vida.
- Levantar los ojos de la tierra, elevar el espíritu y  
soñar con lograr lo imposible.

Lic. Miguel Angel Cornejo y Rosado

## C A P I T U L O            I

### TRAYECTORIA HISTORICA DE LA EDUCACION EN MEXICO

- 1.- PLAN DE 11 AÑOS.
- 2.- REFORMA EDUCATIVA 1972.
- 3.- PROGRAMA AJUSTADO 1989.
- 4.- NUEVO MODELO EDUCATIVO 1990.
- 5.- PROGRAMA EMERGENTE 1992.
- 6.- PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION.

## C A P I T U L O I

## TRAYECTORIA HISTORICA DE LA EDUCACION EN MEXICO

La educación ha sido presentada ante el pueblo como una alternativa de cambio, como un mecanismo de ascenso social.

→ La cultura vincula a las viejas generaciones con las nuevas y garantiza la permanencia de las sociedades en el tiempo. Por todo esto la educación pública es un instrumento privativo del Estado. Es un poder en manos de éste que marca sus directrices generales.

La historia de la educación en México muestra las huellas de su desarrollo político, de acuerdo a esta afirmación podemos caracterizar cronológicamente a la educación de acuerdo a sus tendencias ideológicas en la siguiente forma:

- Instrumento de dominación y dependencia cultural en la Colonia.
- Individualista y racionalista en la primera etapa de la Independencia.
- Positivista, científicista y elitista en el Porfiriato.
- Social y popular de la Revolución Mexicana a nuestros días.

Hablar de antecedentes de la educación en México, nos puede remontar a cualquier momento histórico, pero este trabajo contemplará un análisis a partir de las aportaciones del Dr. José Ma. Luis Mora.

"México posee una cultura nacional que se ha elaborado durante siglos y que comenzó a consolidarse a partir de la Independencia.

No es una cultura homogénea por darse en una sociedad estratificada y con múltiples tradiciones culturales locales: cada mexicano participa en ella a través de la subcultura del grupo al que pertenece. Muchos de los rasgos que hoy se consideran característicos de las subculturas son el resultado de la estructura socio-económica del país y de la forma en que un grupo dado se liga con el resto de la sociedad.

La cultura nacional ha sido objeto de cambios que resultan de la penetración imperialista, desde el momento mismo en que se establece la relación característica de ese sistema de dominio. En las últimas décadas el proceso de penetración cultural ha adquirido proporciones cada vez mayores y se efectúa a un ritmo mucho más acelerado.

En toda sociedad la educación desempeña un doble pa-pel: por una parte mantiene la continuidad cultural; pasa a las nuevas generaciones el acervo cultural, así como valores, normas, habilidades y prácticas de las generaciones preceden-

tes. Por otra parte capacita y estimula a los nuevos miembros de la sociedad para que desarrollen y enriquezcan esa misma cultura, es decir para que la transformen". (1)

En el campo educativo la penetración cultural no solo se manifiesta en el intento de amoldar el sistema escolar, según los intereses del imperialismo (modificar su organización, introducir maneras diferentes de concebir los problemas educativos y las soluciones a los mismos, etc.), sino en la presión para que se incluyan todos los valores, hábitos y prácticas que forman el cuerpo de la penetración imperialista, dentro del contenido de la educación para afianzar así su incorporación definitiva a la cultura nacional. La función de mantener la continuidad cultural, propia de la educación, quedaría entonces reducida a mantener la continuidad de la penetración imperialista.

Al pasar revista al estado que guarda la educación en México se percibe fácilmente que ya ha sido permeada por la penetración imperialista en diversos grados y formas.

El carácter clasista de la educación favorece que así sea. En el aspecto formal, pedagógico, hay una tendencia a adoptar modelos extraños sin someterlos previamente a una crítica severa para determinar hasta qué punto se adaptan a las necesidades reales del país, en tanto que se abandonan paula-

(1).- SOLANA, Fernando. Historia de la Educación Pública en México. S.E.P. 1982. México.

tinamente modalidades que ofrecieron perspectivas alentadoras. Pero donde más se resiente el cambio es en la orientación y el contenido de la educación. Al desaparecer el impulso nacionalista y revolucionario que alcanzó la década de 1930-1940 la educación dejó de contribuir en gran medida al desarrollo de la única fuerza capaz de enfrentarse con éxito a la penetración imperialista "La conciencia nacional progresista". (2)

Imperialismo.- Nombre dado moderadamente a la tendencia de algunos estados grandes a extender y aumentar su poderío político, militar y económico por la fuerza y a expensas de otros países. (3)

Al iniciarse la vida independiente una corriente generalizada de pensamiento, coincidió en indicar que México se encontraba en condiciones de llevar a cabo la deseada integración nacional, la formación de un Estado moderno y una serie de cambios que lo llevarían a la prosperidad. A partir de la década de 1820 fué claro que la sociedad mexicana asistía a un proceso de reorganización de fuerzas, había entrado en una etapa de transición que iría gestando las nuevas relaciones entre la sociedad política y la sociedad civil. El nuevo pacto social temprana y aparentemente legalizado por la Constitución de 1824, no tuvo aplicación real.

(2).- BONFIL Batalla, Guillermo. "Imperialismo y Cultura Nacional" en: Educación, Historia, Obstáculos, Perspectivas. México Nuestro Tiempo. pp. 161-178.

(3).- GROLLER. "Enciclopedia Autodidáctica Quillet". Editorial Cumbre. p.p. 131.

En la drástica estratificación social de la época, los grupos y subgrupos dominantes de la vida social y política - eran las minorías de propietarios agrícolas, ganaderos, mineros y comerciantes, alto clero y milicia.

Al iniciarse la década de 1830 los puntos de vista sobre el desarrollo político, económico y educacional del país\_ fueron diversos.

El Dr. José Ma. Luis Mora se unió al movimiento contra el poder colonial de la iglesia y la milicia que lo consideraron como un obstáculo para el desarrollo del país.

El Dr. Mora (1794-1850) economista, historiador y político mexicano. Fué sacerdote y abogado y aportó bases sólidas para la educación en México.

La educación es para Mora un factor de progreso. Si el hombre es un ser perfectible no debemos olvidar que el perfeccionamiento solo se realiza en virtud de la educación. Ahí - donde hay carencias de educación encontraremos el retroceso.

Los primeros liberales mexicanos consideran como ciencias básicas las llamadas Ciencias Sociales; del conocimiento de estas ciencias habrían de derivarse consecuencias en la - transformación de la nación mexicana.

José Ma. Luis Mora acusa a España de haber impedido la difusión de estas ciencias en sus colonias por temor a perderer

las.

Mora hace notar que el clero soslayaba en sus enseñanzas las ciencias como la Economía y el Derecho. Contra esto, Mora se orientará por una educación socializante y decía... - "Para entender la Constitución y las leyes, es indispensable saber leer; para pesar las razones alegadas en la tribuna nacional se requieren conocimientos generales, por lo menos haber adquirido algunas reglas en el arte de pensar para sujetar el juicio".

Mora opina que la educación del retroceso está en manos del clero que predica formas de vida opuestas a las que se necesitan para formar una sociedad moderna. Además critica severamente a una educación basada en castigos y reprimendas estériles.

Durante 1833, los establecimientos de enseñanza se constituyeron bajo nuevas bases, en ellas no se prohibió a los alumnos correr, gritar.

Las ideas educativas del Dr. Mora se inspiran en el ideario de Rousseau "Emilio", el mismo Mora califica de irracional y bárbara a la educación del retroceso en cuanto a que ésta suele utilizar los castigos como instrumentos de enseñanza.

Lo primero que exige la educación del progreso es un divorcio de la religión. La educación debe ser laica.

Los métodos educativos que emplea la educación del progreso, consiste en la investigación. Tal será el método que más tarde usará el positivismo.

Mora piensa que el dogmatismo es incompatible con la educación del progreso, la antigua educación propiciaba retroceso porque no se basaba en la investigación y la duda.

Las orientaciones y tendencias de la educación sostenida por Mora están ligadas estrechamente con la política general del Estado Mexicano.

La política educativa que plantea Mora está dirigida por el Estado. Un Estado tan liberal como la ideología que anima a la educación. La libertad no se reñirá con la participación del Estado en la educación. Al corresponder al Estado establecer las bases de la educación ésta deberá reflejar el sentir político de la acción. Así uno de los aspectos del plan educativo sustentado por Mora, señala la urgente necesidad de establecer la educación de acuerdo a las necesidades determinadas por el Estado social nuevo. (4)

En los 20 años que transcurrieron de 1846 a 1867 México padece la más profunda crisis de su breve historia como nación independiente.

(4).- ESCOBAR Valenzuela, Gustavo. "El Liberalismo Ilustrado del Dr. José Ma. Luis Mora". p.p. 145-183, 253-305.

En 1846 el país es invadido por fuerzas norteamericanas cuya intervención concluye con la pérdida de más de la mitad del territorio nacional, siendo presidente Antonio López de Santana; en los mismos años ocurren diversas sublevaciones indígenas en casi todo el país.

En 1857 la formulación de una nueva Constitución que resumía el ideario del partido liberal y el ascenso al poder de un gobierno liberal cuyo programa era la adaptación del nuevo código desencadenándose una guerra civil que culminó con el allanamiento por parte del grupo conservador de un príncipe extranjero y con la intervención militar de Francia en la vida del país.

Juárez se incorporó al grupo de los partidarios de la marcha del progreso y asumió la defensa de todas sus banderas. Adoptó los principios de la Constitución de 1857 y comenzó a ejecutarlos hasta sus últimas consecuencias. Dirigió el ataque contra los privilegios corporativos de la iglesia a través de las Leyes de Reforma y finalmente negó toda legitimidad al llamado imperio de Maximiliano y encabezó la lucha por la soberanía nacional.

Al discutirse la parte educativa, los autores de la Constitución del 57 se encuentran con el problema del alcance de la acción del Estado en este campo. La implantación en toda la República de una educación de carácter liberal, llevó a

los constituyentes a una serie de polémicas en torno a la orientación y obligatoriedad de ésta. Ya hemos visto las ideas del padre Mora sobre educación liberal, como una solución a la anarquía permanente en que sumían a la nación diversos ideólogos en choque.

El Estado mexicano al desligarse totalmente de la iglesia tenía que dar por fuerza un espíritu laico a la enseñanza. El laicismo era la base de la doctrina liberal.

Al secularizar la enseñanza, el Estado tenía que darle forzosamente una orientación nueva relacionada con las tendencias, fines e instituciones de la sociedad mexicana. La libertad intelectual, el conocimiento científico, tenía que reemplazar los tradicionales principios de la coerción y el dogma.

Al hacer la escuela pública gratuita, más tarde obligatoria, abría las puertas de ésta a los más humildes sectores sociales lo cuál no solo daba a la educación una extensión mayor, sino un sentido y una finalidad de índole popular. Esta prisa de popularizar el saber es una de las características del movimiento liberal y es un proceso que va a culminar en el siglo siguiente con la Revolución Mexicana.

Triunfando los liberales, Juárez entró en la ciudad de México el 11 de enero de 1861, fué quién dió a conocer en forma oficial el establecimiento del régimen constitucional y en

lo que respecta a materia educativa se sentó lo siguiente: -  
 "Será efectiva la libertad de enseñanza dejándola a la fami--  
 lia, al municipio, al Estado, a la asociación religiosa. El  
 gobierno por su parte procurará generalizar la instrucción -  
 primaria, perfeccionar la facultativa en todas las profesio--  
 nes.

Secularizados los establecimientos de utilidad pública,  
 se atenderá también a la educación de las mujeres dándole la  
 importancia que merece por la influencia que ejerce en la so--  
 ciedad.

[1a. Ley de Instrucción de Juárez, siendo presidente in-  
 terino de los Estados Unidos Mexicanos.

[Artículo 1o. La instrucción primaria en el Distrito y  
 Territorios queda bajo la inspección federal, la que abrirá -  
 escuelas para niños de ambos sexos y auxiliará con sus fondos  
 a las que se sostengan por sociedades de beneficencia y por -  
 las municipalidades a efecto de que se sujeten todos al pre--  
 sente plan de estudios.

Artículo 2. El mismo gobierno federal sostendrá en -  
 los estados, profesores para niños y niñas que se destinarán\_  
 a la enseñanza elemental en los pueblos cortos que carezcan -  
 de escuela; estos profesores durarán solo dos años en cada lu\_  
 gar y además del sueldo se les señalará una cantidad para gas\_  
 tos de viaje y compra de útiles.

Artículo 3.- Se establecerá inmediatamente en la capital de la República una escuela de sordomudos.

Artículo 4.- La instrucción primaria elemental comprende lo siguiente: moral, lectura de las leyes fundamentales, - escritura, elementos de la gramática castellana, aritmética, - sistema legal de pesas y medidas, canto, además costura y bordados en las escuelas de niñas.

Artículo 5.- La instrucción primaria elemental y perfecta que se dará en un establecimiento modelo y que servirá para proporcionar profesores a las escuelas de primeras letras comprende los ramos siguientes: lectura, lectura de la Constitución, escritura, gramática castellana, aritmética hasta logaritmos, álgebra hasta ecuaciones de 2o. grado, geometría elemental, geografía, economía política con aplicación a los negocios del país, derecho internacional, gramática general, higiene en sus relaciones con la moral, elementos de cronología y de historia general y del país, dibujo lineal y de ornato, teneduría de libros en partida doble, inglés, francés por métodos prácticos, ejercicios de natación y de armas, sistema legal de pesos y medidas, canto y un oficio.

Este artículo delineó las bases de una Escuela Normal.

Artículo 6o.- En el Distrito Federal se establecerán - escuelas para estudios preparatorios y varias escuelas especiales de jurisprudencia, de minas, de agricultura, de bellas

artes y la de comercio.

Siendo ya Presidente Juárez el 2 de diciembre de 1867, dió una "Ley Orgánica de Instrucción Pública" en la que las notas de obligatoriedad, gratuidad y laicismo salieron a la luz.

Artículo 1.- Habrá en el D.F., costeadas por los fondos municipales el número de escuelas de instrucción primaria de niños y niñas que exija su población. (5)

La Ley Orgánica de Instrucción que promulgara el Presidente Juárez en diciembre de 1867 es el antecedente más importante, que sobre educación cabe mencionar. En ella se da unidad a la enseñanza y se declara gratuita y obligatoria la educación elemental. La misma ley sustenta sobre bases sólidas estudios secundarios.

En esta forma los principios de liberalismo pudieron ser incorporados en una política educativa, una teoría pedagógica y un sistema de educación pública con perfiles más bien definidos.

Aunque la Ley Orgánica de 1867 y 1869 tuvo vigencia sólo en el D.F., fué decisiva su influencia en la República entera.

El Dr. Gabino Barreda (1818-1881) fué cautivado por la teoría del positivismo, que primero fué de conocimiento en

(5) CASTILLO Isidro. "México, sus Revoluciones Sociales y la Educación". p.p. 212-215, 225-254.

Francia y posteriormente se extendió por el mundo entero.

- El positivismo es un método y un sistema científico, - político y religioso, creado por Augusto Comte. Se puede considerar en el positivismo su método y su sistema. Como méto- do señala derroteros a la investigación científica y filosófi- ca.

Como sistema comprende un conjunto de afirmaciones - acerca del objeto de la ciencia.

En estas teorías se basó Gabino Barreda y las quiso implantar en México totalmente pero no pudo conseguirlo, sin embargo lo que sí logró fué imprimir a la educación nacional un carácter legal, laico, único, obligatorio y prohibido a toda\_ instrucción religiosa. En 1868 abandona por completo el ejer\_ cicio de la Medicina para consagrarse a la enseñanza.

El Ministro de Justicia Don Antonio Martínez Castro - es urgido por el Presidente Juárez para que a la mayor breve- dad posible reorganice la educación del pueblo mexicano desde la enseñanza primaria hasta la preparatoria.

Gabino Barreda hizo grandes aportaciones a la educa- - ción con la divulgación de sus teorías del positivismo. Apo- yó a la escuela progresista y liberal de la Reforma.

En la línea de la historia de la educación encontramos grandes aportaciones al sistema que aún son vigentes.

Maestro Justo Sierra (1848-1912).- Discípulo de Altamirano y maestro de dos generaciones, Justo Sierra propone la creación de la Universidad Nacional, sin embargo se le presentaron varias objeciones a esta iniciativa siendo la más importante en el sentir de Justo Sierra el hecho de no estar debidamente cimentada la educación primaria, por lo que aplaza este proyecto y se entrega a la obra educativa.

Justo Sierra y sus proyectos educativos están estrechamente unidos a los hombres de la Reforma, la educación progresista y los senderos del positivismo de Comte aportados en México por Gabino Barreda.

El papel del Estado en la organización del porvenir, nos dice Justo Sierra, exige como indeclinable factor la preparación de energías morales, intelectuales y físicas en el culto de un mismo ideal. Y a esto responde la genuina aceptación del vocablo "educación". La escuela es la salvación de nuestra personalidad; a ella tenemos que confiar la unidad y la persistencia de nuestra lengua, la consolidación de nuestro carácter, haciendo más resistente nuestra voluntad.

Justo Sierra contempló a un México pobre y hambriento, ignorante y atrasado y consideraba que la solución era una educación social en manos del Estado.

La educación social toma muy en cuenta a la mujer, la inferioridad de ésta es una leyenda que concluye en la Refor-

ma. La mujer ocupa dentro de la política educativa un lugar muy importante, pues será ella una valiosa colaboradora en la educación nacional.

Dos aspectos podemos destacar en el pensamiento de Justo Sierra: el carácter positivista que alentó su ideología y su manera de actuar llevándolo a proclamar los principios de Comte en los programas de estudio.

Un segundo punto lo constituye su pedagogía social, la cual ha de ser el medio por el cual México saldrá de su ignorancia y miseria. Estas ideas pedagógicas fueron las que inspiraron finalmente la actividad de Justo Sierra en el campo de la educación nacional.

El 3 de marzo de 1891 después de presidir el Primer Congreso Nacional de Instrucción, aboga en sus conclusiones porque la instrucción de la escuela primaria se tome como parte fundamental de la educación dentro de los planes y programas de estudio.

Inaugura el 13 de septiembre de 1902 el Consejo Superior de Educación Pública, definiendo la obligatoriedad de la instrucción primaria; examina las modalidades de las nuevas leyes de instrucción que había propuesto "para dar unidad orgánica" decía y conciencia de sí mismo, al cuerpo docente, pediremos facultad expresa al poder legislativo para crear la Universidad Nacional.

Largos años de constante batallar llevó a cabo el Maestro Sierra para lograr este ideal universitario, meta de sus más grandes anhelos.

En el Diario Oficial del 18 de junio de 1910, Porfirio Díaz, Presidente de México, hace saber al pueblo mexicano que: Se instituye con el nombre de Universidad Nacional Autónoma de Mexico, un cuerpo docente cuyo objeto primordial será realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional.

El pensamiento y la acción del Maestro Justo Sierra, inspirado en sus orígenes en las fuentes del positivismo comtiano y en la ideología liberal de la Reforma son los que a lo largo de sus enseñanzas y normas sirvieron en gran parte de foro luminoso a las reformas y realizaciones educativas que con mucho mérito y esfuerzo logró hacer en los destinos de México, así como en las instituciones pedagógicas, desde las más elementales como son los Jardines de Niños hasta las más encumbradas, como fueron la Escuela de Altos Estudios y la Universidad Nacional de México. (6)

Es importante el recorrido histórico que en materia educativa se ha llevado hasta este punto, porque es muy necesario buscar antecedentes que permitan encontrar las causas que nos llevan al fracaso. Las bases han sido firmes si tomamos en cuenta las grandes aportaciones del Dr. José Ma. Luis

(6) ORTEGA, Fidel. "Política Educativa de México". Editorial Progreso. p.p. 13-69.

Mora con sus teorías de la educación progresista, quién tuvo una visión muy clara respecto a que el Estado tuviera en sus manos la educación, que controlada por el clero era un verdadero retroceso. Posteriormente, los hombres de la Reforma - con su pensamiento liberal dan un impulso más a la educación y la Ley Juárez sobre instrucción, contempla ya las bases jurídicas para que la Constitución Política de 1857 asentara - los conceptos de gratuidad, obligatoriedad y laicismo. El - liberalismo manejado en esta época permite que la mujer pueda estudiar. La Ley de Educación también contempla la preparación de maestros en una escuela modelo y de esta manera se crean las bases de lo que posteriormente será la Normal para Maestros, pero como ya se vió en el punto correspondiente el programa era muy completo y práctico.

El Dr. Gabino Barreda señala para la educación, derroteros de investigación científica con el positivismo de Augusto Comte.

Justo Sierra, toma en cuenta a la educación social en manos del Estado y la urgente importancia de que los mexicanos pudieran cubrir como estudios elementales, la primaria.

En la segunda mitad del siglo pasado el país se encontraba en un estado de agotamiento general. Pedía paz y orden el pueblo entero después de prolongadas y despiadadas - guerras intestinas. (Intervención norteamericana, intervención francesa, guerra de reforma).

El país en su formación social como Estado, sacudiéndose el fanatismo de la educación en manos del clero, luchando además a lo largo de estos años por implantar un sistema educativo que sacara al país del analfabetismo, imprimiendo un sentido nacionalista y liberal.

La época de Don Porfirio Díaz fué un período como cualquier otro donde se pueden señalar aciertos y errores, pero - debido quizá a las circunstancias históricas y al hecho de haberse perpetuado en el poder, tanto lo positivo como lo negativo es de mayores consecuencias significativas para nuestra historia.

Los propósitos de Don Porfirio Díaz fueron sin duda el de procurar a la nación el progreso dentro del orden, como lo pedía el liberalismo político y posteriormente el positivismo europeo de Comte.

Este orden impuesto no llevó al pueblo a su auténtico desenvolvimiento y desarrollo ya que no evolucionó hacia metas de superación en lo económico, social y cultural. Sí hubo progreso nacional, pero no hubo evolución ni adelanto en las grandes masas de la población. Se acrecentaron las estructuras de producción y comunicación, no tanto favoreciendo al pueblo en general, sino yendo en muchas circunstancias, en contra de sus intereses personales y de clase.

Recordando en términos generales, la situación de la -

educación pública cuando fué mencionado Justo Sierra y la Un  
versidad Nacional de México, el deplorable estado en el cual  
se encontraba al iniciarse el régimen porfirista. Antes que  
Universidad se requería preparar al pueblo con los conocimient  
tos más elementales. Esta fué la labor de Justo Sierra, luch  
ar contra la ignorancia general del pueblo sumergido hasta  
entonces en el analfabetismo.

Los campesinos fueron olvidados en este esfuerzo educat  
tivo.

El ambiente general del país en el campo educativo e  
instrucción pública es más bien de ignorancia, atraso y privil  
egio hacia las clases pudientes de la sociedad.

El pensamiento y la realidad educativa de este período  
se rigió por la Constitución de 1857 y por la Ley Orgánica de  
Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867 y por las adici  
ones y reformas a la Constitución del 14 de diciembre de  
1874, estableciéndose lo siguiente: "La instrucción religiosa  
y las prácticas oficiales de cualquier culto, quedan prohibida  
s en todos los establecimientos de la Federación, de los est  
ados y de los municipios. Se enseñará la moral en los que  
la naturaleza de su institución lo permita aunque sin referenci  
a a ningún culto. La infracción a este artículo será castiga  
da con multa gubernativa de 25 a 200 pesos y con destituci  
ón (sección 1a. artículo 4o.).

Esta presión consiguió que poco a poco el maestro se olvidara o se negara a orientar a sus alumnos dentro de normas de valores morales por no incurrir en un problema y con los años se vivió la repercusión de este abandono en el comportamiento de los niños.

De esta manera se transforma en constitucional el "laicismo escolar" introducido en 1867.

La educación pública fué reorganizándose paulatinamente. La primaria se dividió en elemental y superior al mismo tiempo que se federalizó y se multiplicó.

Al levantarse Francisco I. Madero contra el gobierno de Porfirio Díaz, lanza una de las primeras demandas revolucionarias en el plano social dentro del programa y manifiesto del Partido Liberal Mexicano encabezado por los hermanos Flores Magón.

A través de esta serie de documentos se encuentran las ideas que regirán o serán el punto de partida en el pensamiento revolucionario de 1910 sobre la educación.

Aparece con cierta insistencia resaltada la importancia que desarrolla el maestro dentro de la sociedad, y sin embargo el poco aprecio que se manifestaba en tan noble profesión, viendo cómo viven los maestros con sueldos verdaderamente miserables. Se aboga por lo tanto en beneficio de los sa-

larios magisteriales, desde el plano legal.

En realidad por lo que se puede apreciar, la situación del maestro siempre ha sido la misma.<sup>\*</sup>

Por mucho tiempo hemos escuchado que la noble profesión del magisterio ha sido de las más despreciadas porque es de las peor pagadas. Nadie desconoce su mérito, nadie deja de designarla con los más honrosos epítetos, pero con esto no vive el maestro. El salario no es otra cosa que una mal disfrazada miseria y ésto lo escuchábamos ya en tiempos revolucionarios y lo seguimos repitiendo ahora.

Por otra parte se analiza la importancia que tiene el trabajo manual en las escuelas como un medio de ir habilitando al ciudadano para futuras técnicas, oficios y especialidades que puedan desarrollar en la sociedad. Se puede ver aquí el inicio de un plan de instrucción y educación técnica y manual que posteriormente se legalizaría por medio de los problemas y disposiciones oficiales gubernamentales.

Todo lo que poco a poco se ha analizado sobre educación se fué adaptando en una forma u otra en los diferentes programas y métodos de enseñanza que posteriormente se han establecido. El laicismo escolar que ya de hecho se practicaba en forma legal, hacia mediados del porfirismo y que en la revolución con mayor insistencia se preconiza, la enseñanza técnica y manual en las escuelas, que más adelante se irá convir

tiendo en talleres.

<sup>S</sup> No obstante la situación crítica y apurada de la nación, el gobierno interino de León de la Barra dictó algunas normas referentes a la educación. En este tiempo el encargado de Instrucción Pública y Bellas Artes, era el Dr. Vázquez Gómez. El es quién determina la creación de las escuelas rudimentarias y cuyo objetivo principal fué el de popularizar la instrucción elemental. Estas escuelas rudimentarias son las que pasado el tiempo se convertirían en escuelas rurales.

La ley que las erigía fue expedida el 10. de junio de 1911 y estas escuelas tendrían por objeto enseñar principalmente a los individuos de raza indígena a hablar, leer y escribir en castellano; a ejecutar las operaciones elementales de cálculos más usuales. La propia ley consideraba que estas escuelas acogieran a cuanto analfabeta acudiese a ellas sin distinción de sexo ni edad.

En los años 1915 y 1916 cuando el movimiento revolucionario alcanza el momento más crítico e intenso, los establecimientos no sólo dejan de aumentar, sino que los existentes se ven obstaculizados pues se les toma como semilleros de las facciones contrarias y se les suprime.

Después del asesinato de Madero y Pino Suárez, Victoriano Huerta queda al frente del gobierno y una vez más el pueblo toma las armas.

Huerta estuvo como ejecutivo desde el día 19 de febrero de 1913 hasta el 15 de julio de 1914 día en que la revolución constitucionalista lo arrojó al poder.

Tuvo el propósito en aquellos momentos verdaderamente problemáticos de extender la enseñanza y la instrucción a todo el país, por poblaciones, rancherías, campos y montañas - conforme se indicaba anteriormente pero tal esfuerzo y programación quedaron sin realizar.

Anteriores al Congreso Constituyente de 1917 se encuentran otras referencias en los diversos programas revolucionarios sobre cuestiones educativas aumentando de esta manera el bagaje ideológico de la revolución educativa de México. Todas estas ideas y planes encontraron franca repercusión y apoyo en las mentes de los constituyentes de 1917 en los ideales políticos de algunos políticos y posteriores legisladores.

Las aportaciones más valiosas que se podrían señalar - de la asamblea constituyente de 1917 en política educativa están en primer término el establecimiento de las escuelas federales y las escuelas artículo 123.

La Federación tendrá jurisdicción sobre los planteles que ella establezca, sostenga y organice sin menoscabo de la libertad que tienen los estados para legislar sobre el mismo ramo educacional. Los títulos que se expidan por los estable

cimientos de que se trata, surtirán su efecto en toda la República.

Esta federalización de la enseñanza se realizará en forma totalmente definitiva, cuando José Vasconcelos ocupe la cartera de Ministro de Educación.

Toda la polémica, debates, normas, adiciones y reformas legales van revistiendo a la enseñanza nacional de un carácter estatal y monopolizador, pues como se puede comprobar no se encuentra a través de toda la historia política educativa algo que tenga relación con el derecho inalienable que tienen los padres de familia para educar a sus hijos. Se menciona la obligación de enviar a los menores de 15 años a la escuela pública o privada, para recibir la instrucción establecida por el Estado.

La educación dejó de ser un derecho personal, un derecho particular para convertirse a la vez en una obligación. -  
(7)

El paso de los gobiernos de la revolución dejó su herencia en materia educativa.

Durante la administración de Venustiano Carranza, la educación pública se dejó a cargo de los gobiernos estatales.

(7) ORTEGA, Fidel. "Política Educativa". p.p.73-84.

La ley del 13 de abril de 1917 suprime el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y coloca a las escuelas de instrucción primaria con dependencia de los ayuntamientos. Al mismo tiempo se concede poca importancia a la educación rural, limitando el laicismo a los establecimientos oficiales.

Durante el gobierno de Alvaro Obregón se estableció legalmente la S.E.P. y se nombró Secretario a José Vasconcelos, en el año de 1921.

El movimiento revolucionario de 1910 se significó no sólo por las reivindicaciones de tipo político y social. Fué también un momento fundamental para la educación mexicana.

Se experimentaba una profunda crisis que obligó a replantear los postulados que orientaban el modelo educativo en nuestro país de tal manera que se reforzara la identidad nacional y se revitalizara la educación.

El fundamento filosófico de la Secretaría de Educación Pública lo planteó José Vasconcelos; educador, filósofo y abogado. Rector de la Universidad Nacional en 1920 así como primer Secretario de Educación Pública, cuya trascendente obra pedagógica se mantiene como guía en la educación actual. En aquel tiempo declaraba que la Revolución consistía en la redención social, económica y fundamentalmente educativa del país. No hablaba de la educación escolar solamente, se refería a una enseñanza directa que partiera de los que saben algo en favor

de los que nada saben, una enseñanza para aumentar la capacidad productiva de cada mano que trabaja y la potencia de cada cerebro que piensa.

Contra las escuelas pedagógicas modernas, defendió una pedagogía vitalista que no buscara la adaptación del niño al ambiente, sino fijar un modelo que de ser imitado y propagarse dará el resultado de crear un ambiente nuevo, es decir no convertir al niño en un modelo establecido del buen ciudadano, sino crear un hombre nuevo.

Con Vasconcelos, la S.E.P. dió un gran impulso a la construcción de escuelas públicas rurales y técnicas e industriales y aún en las elementales se instaló como obligatoria la enseñanza para el trabajo. También impulsó la creación de las bibliotecas sobre todo en las comunidades de más de tres mil habitantes.

La educación indígena era asunto de primer orden para Vasconcelos, se trataba de hacer mestizaje. El indigenismo repetía insistentemente era una forma de mantener en reservación, explotación y fuera de los beneficios de los demás ciudadanos a las poblaciones indígenas.

Vasconcelos en síntesis, dió un nuevo impulso a la educación después de la Revolución, gracias al cual se superaron vacíos de la época porfiriana y se inició una vasta y bien organizada educación popular, se estableció la enseñanza rural,-

la educación indígena y la enseñanza técnica que posibilitó un campo de especialidades que exigía el desarrollo de un país en vías de industrialización.

Posteriormente, Plutarco Elías Calles, al combatir el analfabetismo, trató de conseguir el desarrollo económico de la población campesina e indígena.

En el gobierno de Pascual Ortiz Rubio surge la escuela secundaria y la enseñanza técnica. En 1932-33 comienzan las reformas y se pide a las escuelas particulares el cumplimiento del artículo 3o. constitucional, las escuelas rurales quedan bajo la jurisdicción del gobierno federal. Se fusionaron la Escuela Rural Agrícola, la Escuela Normal Rural y la Misión Cultural.

En el gobierno de Lázaro Cárdenas, se reforma el artículo 3o. de la Constitución, para que la educación que impartiera el Estado fuera socialista y además de excluir toda doctrina religiosa también combatía el fanatismo. En este período siendo Secretario de Educación el Lic. Ignacio García Téllez, se federalizó la enseñanza.

Cárdenas impulsa las escuelas rurales, la creación de secundarias y prevocacionales para hijos de trabajadores, Instituto Politécnico Nacional, Escuela Normal para Maestros de Educación Física, Escuela para Maestros no Titulados y Escuela de Danza.

[En el período de Avila Camacho, la estrategia del desarrollo se sustenta en la formación de una amplia base de capital privado.

Se rectifica el proyecto cardenista, se redacta la ley orgánica de educación, se modifica el artículo 3o. constitucional quitándole el carácter socialista, iniciándose la lucha entre educación progresista y tradicional.

Jaime Torres Bodet por su parte, antiguo Secretario Particular de Vasconcelos en la S.E.P., se hizo cargo de esta dependencia por primera vez en 1943, cuando pasaba por momentos críticos dada la escisión que existía entre los maestros radicales que seguían apoyando la educación socialista y aquellos que pugnaban por la modificación del artículo 3o. constitucional para terminar con el conflicto ideológico.

En esta primera gestión su labor se encaminó a dar coherencia y sentido a la tarea nacional de la educación. Reunió el Primer Congreso de Educación Normal.

Estableció la campaña contra el analfabetismo e inició la publicación de la Biblioteca Enciclopédica Popular. Creó el programa de construcciones escolares, fundó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio y dirigió la publicación de México y la Cultura.

Cuando Miguel Alemán es Presidente, la escuela fué concebida como parte de un andamiaje administrativo al servicio -

de la prosperidad económica.

El programa educativo de Ruiz Cortínes era un programa teórico científico y culturalmente universal, sin referencia al medio nacional.

Con el Lic. Adolfo López Mateos, se mejoran los métodos pedagógicos.

En el período presidencial de Adolfo López Mateos, el magisterio recibe un gran impulso. Es en este período que Jaime Torres Bodet cubre su segunda etapa como Secretario de la S.E.P. 1958-1964.

Pone en marcha el Plan Nacional para la expansión y el mejoramiento de la instrucción primaria, conocido como Plan de 11 años, que fué el primer intento de planificación educativa en el país. El objetivo de este plan, era terminar con el rezago educativo y la deserción escolar que para entonces se manifestaban ya como problemas alarmantes, parte del mismo fué la edición del Libro de Texto Gratuito.

Jaime Torres Bodet, se inclinaba por una escuela democrática y mexicana por inspiración, además de hondamente social en su actividad y que no fuera un mejor almacén de datos e información.

\* No  
El presente y el corolario de toda buena instrucción era para Torres Bodet, la educación del carácter; así como la

familia una colaboradora importante de los gobiernos en esta -  
 materia. "Una enseñanza que no desenvuelve en los seres, el -  
 sentido nacional y social, los entrega por abdicación o por im-  
 pericia a todas las amenazas, ya que la superficie mas accesi-  
 ble a la corrosión de las propagandas desquiciadoras se halla\_  
 frecuentemente en la conciencia dúctil de la niñez.

\*<sup>N</sup> Para Torres Bodet, en la base de todo problema nacional  
 o mundial encontramos siempre, un problema moral profundo, un  
 problema de educación. (8)

<sup>S</sup> [Gustavo Díaz Ordaz tuvo en su período presidencial como  
 Srio. de Educación a Agustín Yáñez Maya (1964-1970).

<sup>S</sup> [Interrumpe la ejecución del Plan de 11 Años y anuncia -  
 otra reforma educativa, consistente en la orientación vocacio-  
 nal, expansión del sistema escolar, simplificación de los pro-  
 gramas de educación y la utilización de la televisión en la en-  
 señanza. La aplicación de métodos empieza a ser controlada.

<sup>S</sup> [En el período de Luis Echeverría Alvarez, se manejan -  
 los métodos de "aprender haciendo", otra versión más a la Re-  
 forma Educativa siendo Secretario de la S.E.P. Bravo Ahuja.

<sup>S</sup> [Se intentó dar obligatoriedad a la educación secunda-  
 ria, además de dar atención a grupos marginados. El Plan in-  
 cluye como áreas prioritarias la profesionalización de la edu-  
 cación media, actualización del magisterio y nacionalización -

(8) "Gaceta de Solidaridad". Número especial, junio de 1992.

de la administración educativa pero fué precisamente en este período cuando se da el cambio más importante que ha tenido el Sistema Educativo en México por los daños tan graves que se ocasionaron durante 20 años, afectando a tantas y tantas generaciones de estudiantes, con graves consecuencias para el desarrollo cultural de México.

Con esta reforma educativa se causaron alarmantes daños. Se implantaron nuevos métodos de lecto-escritura como el global, que aún teniendo sus bondades, no dió buenos resultados por haberse obligado a los maestros a trabajar con un método desconocido, haciendo a un lado su experiencia con otros ya dominados por él. Por otra parte, se globaliza la enseñanza trabajándose por áreas y esto quitó cantidad y calidad a los objetivos del programa de primaria y libros de texto que redujeron también su calidad material y cultural. <sup>51</sup> — Puga *op. cit.* p. 41.

Hasta entonces, el trabajo de primer año se había manejado con métodos como el "onomatopéyico" de Torres Quintero, cuyas ventajas son: aprendizaje rápido y económico, conocimiento de la naturaleza, relación con las demás asignaturas.

Pero como todos los métodos también tiene desventa

jas, tales como encontrar onomatopeyas adecuadas a los intereses del niño, desconocimiento del medio socioeconómico del niño por el maestro, es fonético.

Otro método importante en esta etapa fue el "Ecléctico".

Es un método que toma lo mejor de todos los méto--dos como el mencionado anteriormente, el silábico, el de Rebsamen, etc.

Este es un método analítico sintético.

Se aprovechan muchos de los aspectos del fonetis--mo, de la onomatopeya, del análisis y la síntesis. Se madura la atención visual y auditiva.

Se manejan dos etapas: la primera llamada prepara--toria, que incluye maduración psicomotriz y la enseñanzaa de las vocales y la segunda llamada formal con la enseñanaza de las consonantes y el manejo de sílabas directas, inversas y mixtas y lectura de enunciados. Este método tuvo como material de apoyo los mismos libros de texto emitidos precisamente cuando por acuerdo presidencial del - Lic. Adolfo López Mateos y siendo Secretario de la S.E.P.

Si Con

[Jaime Torres Bodet, se distribuye el Libro de Texto Gr<sup>at</sup>uito, de una calidad excepcional y un estupendo contenido cultural.] - p. 49

A<sup>no</sup>

Antes de la Reforma Educativa de 1972, el maestro enseñaba a leer y escribir con el método que dominara - pues se daba libertad para seleccionar.

S<sup>no</sup>

Inspirados en los programas en vigor con un trabajo por asignaturas y por tanto hechos a la medida de los intereses, experiencias, aptitudes y conocimientos de los alumnos; los Libros de Texto Gratuito constituyen el auxiliar más valioso de las actitudes y enseñanzas por el maestro.

\*<sup>n</sup>

El cuaderno de trabajo correspondiente a cada libro de texto, además de representar un medio eficaz para imprimir un carácter eminentemente activo en la afirmación del conocimiento, aprovechamiento y habilidades del niño, facilita en primer lugar al maestro, más tarde al director de la escuela, al supervisor escolar y finalmente S.E.P., la estimación cualitativa y cuantitativa del aprendizaje. Otro documento de apoyo que se entregó al maestro fue el programa con sugerencias precisas y concretas para dar una idea clara de las áreas de aprendizaje.-

En esta etapa se daba igual importancia a todas las asignaturas. Un aspecto negativo que podemos mencionar es el hecho de utilizar procedimientos antipedagógicos con abuso de autoridad de parte del maestro, pero se aprovechaba más, quizá también por los horarios que eran discontinuos y el maestro tenía más tiempo de dedicarse a su labor docente.

Con la Reforma Educativa de 1972 se perdió la libertad para que el maestro manejara el proceso enseñanza-aprendizaje y para primer grado se obliga a trabajar con el método global que se maneja en 4 etapas:

- 1.- Visualización de enunciados.
- 2.- Análisis de enunciados en palabras.
- 3.- Análisis de palabras en sílabas.
- 4.- Afirmación de la lecto-escritura.

Este método es muy parecido al ecléctico por ser de marcha analítico-sintético, pero con la gran diferencia de que se maneja en un programa integrado, por lo tanto no es necesario o forzoso que el niño aprenda a leer en primer año. Se dice que este método sí enseña a razonar al niño, sin embargo descuida la letra y la ortografía, deja de enseñar la letra cursiva, es un método que -

requiere de mucho material además a pesar de ser programa integrado, el programa de 2o. grado no contempla una escritura, más bien es reafirmación de ésta. Se hace a un lado la experiencia de los maestros viejos y se considera que la actualización implica tomar otros rumbos. Lo cierto es que durante los últimos 20 años se perdió la calidad en la enseñanza de la lectura, la escritura, la ortografía, aspectos tan importantes para que el niño adquiriera los conocimientos puesto que cuando no hay lectura de calidad de comprensión, de retención, ¿cómo el alumno va a asimilar lo que estudia?, de aquí la importancia de enseñar a leer y escribir con los métodos que el maestro realmente domine y no con los que le impongan. Debió tomarse en cuenta que cuando fuimos estudiantes de Normal nos enseñaron un método específico según la época en que fuimos estudiantes, pero no fué así.

Si a esto agregamos que la S. E. P. preocupada por el alto índice de reprobación en las escuelas da indicaciones de buscar estrategias de solución a este problema, tratando de nivelar y recuperar alumnos fuera del horario de clases, lo que fuera antes que reprobado. Por años y años hemos contemplado

grupos enteros que pasan al siguiente grado sin saber leer, o leyendo deficientemente.

<sup>x No</sup> Este método llamado Global se presenta como una novedad dando como antecedentes para el aprendizaje, las conductas instrumentales, psicomotrices, operativas y de comunicación, pero en realidad los métodos antes mencionados atienden los mismos aspectos con una gran ventaja, el niño aprende a leer y escribir en ler. año simultáneamente mayúsculas y minúsculas, así - como letra cursiva y de molde.

<sup>Si</sup> [Con esta Reforma Educativa, al dejar la enseñanza por - asignaturas para manejarla por áreas se propicia el descuido - en la calidad y cantidad de conocimientos. En el programa edu- cativo contemplado en el Plan de Once Años impulsado por Jaime Torres Bodet, se daba igual importancia a la enseñanza de la - historia, la geografía, el civismo, la gramática, la geometría, las matemáticas, la biología, la botánica.] <sup>Si</sup> <sup>x No</sup> Todavía se añoran - aquellos tiempos en que se conocían las capitales del mundo en- tero, la orografía, la hidrografía, aquellas enseñanzas en ci- vismo de amor a la patria, a nuestros héroes, etc., ahora deci- mos... eran otros tiempos.

<sup>Si</sup> [El trabajo por áreas de la Reforma del 72 permitió que si el maestro no dominaba por ejemplo la geografía, no le die- ra la importancia requerida y así con cualquier otra materia - puesto que éstas quedaron globalizadsa en cuatro áreas: Espa- ñol, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

<sup>20</sup>  
 No podemos pasar por alto mencionar el desajuste ocasionado por los cambios tan drásticos que se dieron. En Español se da un cambio absurdo en terminología y de la noche a la mañana se nos dan a conocer palabras como enunciado, paradigma, sintagma, gramema, fonema, lexema, morfema, etc. Aún ahora nos preguntamos: ¿qué beneficios se obtuvieron con este cambio de terminología? y aún ahora, después de 20 años sabemos que ninguno, en cambio sí ocasionó un gran descontento y desconcierto en las generaciones adultas que ya no comprendieron lo que en la escuela aprendían sus hijos con el consiguiente reniego contra los maestros.

<sup>21</sup>  
 [Fué en esta etapa donde se introdujo la tecnología educativa con la aplicación de técnicas grupales, convirtiendo al maestro en simple conductor de éstas, o en observador de los mecanismos. Quizá fue entonces que el maestro empezó a perder su personalidad ante los alumnos porque además se abusó de la tecnología educativa. Esta reforma educativa ocasionó un retroceso que duró 20 años.]<sup>21</sup>

<sup>22</sup>  
 En medio de estos cambios, el maestro ha tenido que enfrentar los problemas propios de adaptación a los nuevos programas educativos y los retos que esto implica.  

<sup>23</sup>  
 [En 1989 siendo Presidente de la República, el Lic. Carlos Salinas de Gortari, y Secretario de la S.E.P. el Lic. Ma-

L.M.P.

nuel Bartlet Díaz, se empieza a modernizar todo y no podía dejarse a un lado la educación así que se crea el Programa para la Modernización Educativa con la opinión de la sociedad mexicana en varios sectores de la población, "CONALTE" recibe de la S.E.P. un documento denominado Planes y Programas de la Educación Básica, que contenía un nuevo modelo pedagógico como sustento de la propuesta de planes y programas. El análisis de esta propuesta y su contrastación con el Programa de la Modernización Educativa, dejó ver claramente que este modelo iba más allá de lo meramente pedagógico, es decir de lo que está circunscrito a los procesos de enseñanza-aprendizaje, y se ocupaba de lo educativo anunciando de hecho un cambio estructural en la concepción, organización y operación de la tarea educativa. ]

[El Programa para la Modernización Educativa señala la necesidad de reconsiderar los contenidos teóricos y prácticos que se ofrecen en el sistema educativo y para ello indica que se debe de promover el paso de contenidos informativos que suscitan aprendizajes fundamentales memorísticos a aquellos que aseguren también la asimilación y recreación de valores, el dominio y uso cada vez más preciso y adecuado tanto de los diversos lenguajes de la cultura contemporánea, como de métodos de pensamiento y acción que han de confluir en el aprendizaje.]

La modificación de los contenidos educativos que ordena el P.M.E. invierte radicalmente el orden de prioridad que tra-

dicionalmente se ha dado a los aprendizajes, contenidos, habilidades, actitudes por un nuevo orden en donde la prioridad se da a las actitudes, seguida de las habilidades y los conocimientos.

Si  
 [ El procedimiento para llevar a cabo el cambio de contenidos se ha servido de un modelo educativo que como instrumento metodológico para el cambio, organiza la modernización de los diversos elementos del sistema educativo que están interrelacionados con los contenidos, métodos de enseñanza aprendizaje, formación y actualización de los maestros, organización escolar, evaluación educativa y libros de texto.

Si  
 [ Las acciones que aquí se describen responden al mandato del Lic. Manuel Bartlet Díaz, Secretario de Educación Pública del 30 de agosto de 1990. El nuevo modelo, de conformidad con los propósitos del Programa para la Modernización Educativa, se organizó tomando en cuenta los tres subsistemas que son inherentes a la operación del Sistema Educativo y cuya modernización produce cambios estructurales.

- 1.- Calidad de la educación.
- 2.- Cobertura de la educación.
- 3.- Reorganización interna del sistema.

Si  
 [ El subsistema "Calidad de la Educación" incluye los elementos siguientes: de contenidos educativos, métodos de enseñanza-aprendizaje, formación y actualización de los maestros,-

articulación de los niveles que anteceden y siguen a la primaria y apertura a la ciencia y a la tecnología.

El nuevo modelo señala que el proceso educativo tiene como componentes:

- 1.- Los contenidos educativos.
- 2.- La formación de los maestros en servicio.
- 3.- La organización de la escuela.

En el modelo estos tres componentes se reordenan según nuevos enfoques cuyas repercusiones principales son:

- Una redefinición del concepto de proceso educativo.

El Nuevo Modelo Educativo plantea que: La educación se enfoca al cambio de relaciones del individuo consigo mismo, con la sociedad y con su entorno, encaminada a contribuir en la transformación del país para que la vida de los mexicanos sea mejor y se cumplan los propósitos nacionales de bienestar, identidad nacional, justicia, democracia y soberanía.

Así se hace cada vez más explícita la diferencia entre una propuesta de contenidos educativos centrados en disciplinas y otra en la que éstas responden a necesidades básicas de aprendizaje, lo cuál propicia que los alumnos se sirvan eficazmente de los aprendizajes disciplinarios al ser expresados en desempeños de su vida cotidiana, ya que de esta manera matemáticas, español, civismo, historia, ciencias, -

tecnología, arte, con sus lenguajes y métodos responden a necesidades reales de aprendizaje.

En consecuencia, una nueva orientación de la gestión educativa.

- El maestro y la escuela tienen nuevas funciones que cumplir en la sociedad.

- Las nuevas funciones se centran en un cambio sustancial en la gestión de la educación, es decir en la organización, planeación, administración, supervisión y evaluación.

- La gestión educativa se orienta a responder a las necesidades básicas de aprendizaje del individuo y de la sociedad en estrecha correspondencia de los contenidos educativos locales y estatales con los comunes a toda la nación.

- Corresponde al maestro y a la escuela como institución educativa descubrir las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos, maestros, directivos y padres de familia; responder a ellas planificando y proponiendo aprendizajes pertinentes que promuevan la productividad, sin perder de vista el sentido de identidad nacional, justicia y democracia, que debe orientar toda la educación nacional.

- Al comprometer a toda la sociedad en el proceso educativo, el aprendizaje se convierte en una constante y el tiempo en una variable a diferencia de los enfoques curriculares tradicionales.

Los aprendizajes se ponderan teniendo en cuenta los -

términos de relación personal, familiar, comunitaria, nacional e internacional.

- La escuela, los libros de texto, los apoyos didácticos, se organizan y estructuran para responder a toda esta dimensión modernizadora.

Para lograr estas transformaciones fué necesario formular los perfiles de desempeño que requieren de participación y calidad de maestros, alumnos, padres de familia y otros miembros de la población así como grupos de estudiosos que en las diversas disciplinas investigan sobre los cambios que exige la realidad, además de los diversos sectores gubernamentales y privados, que actúan sobre la realidad para transformarla.

Calidad porque los perfiles se convierten en parámetros de excelencia para el desempeño de los niños y jóvenes en los diversos ámbitos de la vida social y a la vez en criterio de eficacia de los procesos educativos propiciados por la escuela. Es decir, la educación será de calidad si quienes participan en los procesos que ella propone, logran individual y socialmente comportarse como lo expresan los perfiles.

A continuación una síntesis comparativa de los cambios que se operan en el sistema educativo y están relacionados con el cambio de contenidos.

De acuerdo con el Nuevo Modelo, el cambio de contenido--

dos afecta los demás elementos que intervienen en los procesos educativos.

Reforma Educativa de 1971 (R)

Modernización Educativa (M)

#### EL MODELO EDUCATIVO

R.- El proyecto de reforma tiene como ejes los libros de texto para la primaria y los programas para secundaria. Predominio de acciones secuenciadas no referidas a un cambio estructural.

M.- El modelo educativo estructura metodológicamente todos los elementos que intervienen en el hecho educativo.

#### LOS CONTENIDOS

R.- Contenidos educativos que dan prioridad a los conocimientos por encima de los métodos, las actitudes y las destrezas.

M.- Contenidos educativos organizados para dar prioridad al desarrollo de actitudes, métodos y destrezas, en función de los cuales se utilizan los conocimientos.

R.- Contenidos educativos seleccionados con criterios de expertos en las diversas disciplinas del conocimiento y organizados según la lógica interna de los mismos.

M.- Contenidos educativos seleccionados para responder a las necesidades básicas de aprendizaje detectadas como demanda educativa de la sociedad. Los aportes de expertos en las disciplinas se organizan para responder a esas necesidades de aprendizaje.

*Ink*<sup>o</sup>  
 R.- Incongruencia y contradicciones técnico-pedagógicas en el proceso de cambio de contenidos: primero se modifican los libros de texto (1971), se crea la "Ley Federal de Educación" (1973), se formulan nuevos planes y programas (1975) para primaria, preescolar, secundaria.

M.- El modelo da congruencia al proceso de cambio: primero se identifican necesidades básicas de aprendizaje, en seguida se configuran los perfiles de desempeño y se establecen metas de aprendizaje, posteriormente se identifican contenidos disciplinarios para formular planes y programas y para elaborar libros de texto.

R.- Los juicios de los expertos determinan la congruencia y relevancia de los contenidos.

Desarticulación entre los niveles de preescolar, primaria y secundaria porque la lógica de cada disciplina determina las secuencias de aprendizaje. Se introducen aprendizajes por área en primaria, en secundaria por áreas y disciplinas, sin que estos aprendizajes cuenten con un instrumento integrador.

M.- Articulación al interior de cada nivel y entre ellos, a través de meta intermedia de aprendizaje que representa desempeños vinculados al perfil.

Se cuenta con el Modelo Educativo como instrumento que integra los aprendizajes en función de los principios rectores de la formación, que expresan pedagógicamente en los fines de la educación.

#### LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

R.- Planes y Programas de Estudio únicos como norma rigida para la educación básica de todo el país, divididos en unidades que deben cumplirse en tiempos preestablecidos.

M.- Planes y Programas de estudio, flexibles que permiten articular en espacios programáticos experiencias de aprendizaje a partir de los perfiles nacionales y las necesidades regionales y locales de aprendizaje.

#### LOS LIBROS DE TEXTO

R.- Los libros de texto prescriptivos, únicos para toda la educación primaria del país, unidireccionales en cuanto a la realización de los ejercicios que incluyen. En tanto que los cuadernos de trabajo son prácticamente desechables ya que se usan una sola vez.

M.- Libros diseñados como instrumentos de formación permanente, que contribuyen a desarrollar la capacidad de los educandos para la autoinstrucción y la autoevaluación; indican fuente de información, están centrados en códigos de referencia y de interpretación y por lo tanto fomentan en los alumnos el gusto por la innovación y la participación.

#### EL PAPEL DEL DOCENTE

R.- La labor docente se centra en cumplir la prescripción de los programas y libros de texto, lo cual inhibe su creatividad pedagógica y hace que descargue la responsabilidad de los aprendizajes en los programas de estudio que actualmente están desvinculados de la realidad histórica que vive el país, divididos en unidades que deben cumplirse en tiempos preestablecidos.

M.- Planes de estudio flexibles que permiten articular en espacios programáticos, experiencias de aprendizaje a partir de los perfiles nacionales y las necesidades regionales y locales de aprendizaje.

El docente recupera su papel protagónico educativo, cuenta con autonomía pedagógica para programar, organizar los aprendizajes, evaluar y participar en procesos de administración y gestión escolar, lo cuál obliga a consultar fuentes múltiples de información actualizada.

R.- Se encuentra aislado, por norma de los padres de familia y no tiene ninguna responsabilidad que vincule su trabajo con el desarrollo comunitario.

M.- Participa en la elaboración del Proyecto Educativo Local, lo cuál le ofrece la oportunidad de interactuar con alumnos, padres de familia y directivos para vincular su actividad docente con el desarrollo de la comunidad.

#### LOS EDUCANDOS

R.- El énfasis de su educación está en la asimilación de conocimientos por encima de los valores, métodos y destrezas.

M.- El énfasis de su educación está en responder a sus necesidades básicas de aprendizaje, valores, métodos y lenguajes expresados en los perfiles.

R.- Tienen por lo general un papel pasivo de receptores de información fragmentada que propicia aprendizajes memorísticos de poca aplicación en la vida diaria.

M.- Su formación responde a un perfil que a través de procesos, los llevan a realizar desempeños en los distintos ámbitos de su vida individual y social para lo cual debe ir desarrollando actitudes y asimilando métodos de permanente aprendizaje.

118427

R.- La escuela no les reconoce otros aprendizajes que\_ adquieren fuera de ella, viven en una situación de aislamiento entre la escuela y los demás ámbitos de convivencia.

M.- Los educandos aprovechan lo que ofrecen otros espacios de convivencia, ya que todos los aprendizajes relacionados con los desempeños que pide el perfil sirven para su formación.

#### LOS PADRES DE FAMILIA

R.- La participación de los padres de familia se centra casi exclusivamente en mandar a sus hijos a la escuela y responder a requerimientos puntuales de índole material.

M.- Los padres de familia son corresponsables con la escuela y el resto de la sociedad de la función educativa de la escuela en la comunidad. Participan activamente en los consejos escolares y en la elaboración de los proyectos escolares.

#### LA GESTION Y ORGANIZACION ESCOLAR

R.- La planificación, organización y evaluación, se convierten en normas que fijan el desarrollo educativo de manera estática.

M.- La modernización desata procesos que le dan nueva\_

dimensión a la gestión, y elimina normas para dinamizar la permanente revisión del sistema.

#### EVALUACION DEL APRENDIZAJE

R.- Consiste básicamente, en medir la asimilación de los contenidos de los libros de texto a través de pruebas de opción múltiple para asignar una calificación con fines de acreditación escolar.

M.- consiste básicamente en la evaluación de procesos, sus estrategias son múltiples, el parámetro para realizar la evaluación son los perfiles. La evaluación se sirve del paradigma cuantitativo, considera la autoevaluación como una de sus estrategias y su propósito principal es realmente el logro de los desempeños y consecuentemente estimar la valoración de los mismos para fines de acreditación escolar.

El Nuevo Modelo Educativo contempla como prioritarios los aprendizajes que conducen a reforzar la identidad nacional, la justicia, la democracia y la soberanía en un mundo de globalización y apertura comercial y tecnológica. Pero son igualmente prioritarios los mecanismos que han de conducir a definir los nuevos aprendizajes que coloquen a los educandos de preescolar, primaria y secundaria, en situación de desarrollar su capacidad creativa, su competitividad, el dominio de lenguajes y el dominio de metodologías de la ciencia y la tec

nología.

<sup>NC</sup>  
 \* Solo el trabajo conjunto de la comunidad educativa con los otros sectores de la vida social hará posible generar - prácticas educativas más eficientes y de mayor calidad.

<sup>61</sup>  
 [Esta política de participación planteada en el programa, se ha hecho realidad en las siguientes acciones organizadas por CONALTE:

- La consulta educativa abierta a toda la población.
- La formulación participativa de un nuevo modelo de educación que da coherencia al proceso modernizador.
- El cambio de contenidos educativos basados en la detección de las necesidades básicas de aprendizaje.
- El establecimiento de perfiles de desempeño mediante amplia concentración con diversos sectores de la población.
- La consecuente elaboración de nuevos planes y programas de estudio y el diseño de nuevos libros de texto para la primaria.
- La reformulación de estrategias de formación docente tanto para los que inician la carrera, como para los maestros en servicio, en torno a un nuevo perfil profesional configurado participativamente.
- La creación de una nueva normatividad operativa que reconoce autonomía al maestro para responsabilizarlo

de los aprendizajes y a la escuela para hacer pertinentes los procesos educativos.

El Nuevo Modelo Educativo concreta y explicita la política educativa en el modo de relacionar los componentes que lo integran porque:

- Determina los fines educativos como principios rectores de la formación.
- Recoge los aportes de la educación mexicana y sintetiza, fundamenta y legitima la experiencia surgida en la práctica.
- Vincula la formación con la vida cotidiana, de suerte que se eduque para la vida en la vida misma. ] <sup>si</sup> <sub>no</sub> p. 61

En el Nuevo Modelo Educativo hay una nueva función del docente:

Como resultado de este enfoque curricular, es claro que la labor docente no puede permanecer sin cambios. Es decir, al enfocar los contenidos educativos para responder a perfiles de desempeño social de los educandos, el desempeño del maestro adquiere especial relevancia. En los maestros está depositada la confianza para garantizar mayor progreso y mayor justicia para nuestra nación.

Sin embargo esta nueva concepción de la función del maestro, más que adjudicarle nuevas tareas, pretende hacer efectivas las funciones que tradicionalmente se han reconoci-

do al maestro como agente de cambio social y líder comunitario, de manera que estas funciones estén acordes con las nuevas circunstancias que vive el país.

Esto significa que el docente debe asumir la responsabilidad de desarrollar en sus alumnos las competencias que individual y socialmente se le exigen para que pueda desempeñarse satisfactoriamente en la diversidad de situaciones que le presenta una sociedad en constante transformación.

En esta perspectiva se plantea que para lograr tal desempeño el docente debe:

- Aplicar esquemas coherentes de relaciones que respondan de forma particular y en situaciones concretas a supuestos de orden filosófico, moral, social, político, económico y científico.
- Saberse parte de la realidad en que está inserta la escuela para que al proponer aprendizajes al alumno, éste se apropie de los métodos de pensamiento y acción y de los lenguajes que le permitan situarse en su entorno y transformarlo.
- Tener acceso y manejo de fuentes de información que orienten su acción educativa hacia la formación de actitudes profesionales de búsqueda de criterios de validez y fiabilidad de la información.

Si bien estas funciones se le han atribuido tradicio--

nalmente al maestro, la realidad es que no se le ha formado - para asumirlas con eficacia ni se han creado las condiciones\_ para que los cumpla.

<sup>NO</sup> En general se ha requerido adecuar la labor docente a propuestas curriculares rígidas y prescriptivas. En conse- - cuencia el maestro tiene formalmente muy poca autonomía y su preocupación se centra en cumplir a tiempo los programas de - estudio. Esto imprime a su práctica docente un carácter buro\_ crático que inhibe su creatividad y neutraliza los procesos - formativos de los educandos.

<sup>NO</sup> \* Así una de las consecuencias graves de la implantación de la tecnología educativa de programación por objetivos de - la Reforma Educativa de 1972 fué la fragmentación mecánica y la secuencia rígida de los aprendizajes en "conductas observa\_ bles".

<sup>NO</sup> La adopción de esta tecnología hizo perder de vista en la práctica docente los fines de la educación que debieron - orientar dichos aprendizajes. Como resultado la labor docen- te cayó en una rutina en la cuál los maestros asumieron los - libros de texto y los programas como un instructivo para el - manejo de los aprendizajes.

<sup>SI</sup> [El cambio que propone el Nuevo Modelo demanda que los docentes asuman un nuevo papel en la acción educativa, adque\_ ran un mayor nivel de autonomía en decisiones pedagógicas, -

comprendan mejor los procesos de aprendizaje de sus alumnos y se responsabilicen de los resultados de los aprendizajes.

Por último la configuración de los perfiles de desempeño significa un punto crucial en el proceso de modernización educativa porque presenta el tipo de mexicano que la educación pretende se forme para el futuro.

Desde el punto de vista técnico, dado que los perfiles fueron aprobados por el pleno del CONALTE y asumidos por las instancias operativas de la S.E.P., se establecieron las metas de aprendizaje por ciclo y por grado (preescolar, primaria y secundaria respectivamente) y se formularon los planes y programas de estudio que a su vez darían pie a la elaboración de los nuevos libros de texto. (10)

En la etapa de aplicación de la prueba operativa de este Nuevo Modelo Educativo, trajo descontento, desconcierto y preocupación tanto en los alumnos, maestros y padres de familia de las escuelas piloto con comentarios que auguraron el fracaso anticipado. Fué un año en el que todos esperamos con ansiedad los resultados, que por cierto nunca se nos hicieron llegar, se suscitaron rumores de desacuerdo entre el Secretario de la S.E.P., Lic. Manuel Bartlet Díaz y el Regente de la Ciudad, Manuel Camacho Solís que pidió se detuviera la aplicación de esta Reforma Educativa, la mejor en muchas décadas y

la más completa.

Por otra parte, como siempre ha ocurrido, no se da una buena orientación a los maestros a quienes siempre se pretende actualizar con una o dos semanas de seminario y no se hace un seguimiento de los momentos en los que el maestro se siente desubicado y sin rumbo, es decir, nunca se ha dado suficiente tiempo para que se conozcan a fondo los cambios propuestos y para que se apliquen con seguridad, supongo que todos tenemos miedo a lo desconocido es por eso las nuevas propuestas educativas impactan y lo mas lamentable es abandonar sin conocer y aunque muchos maestros se interesan y aplican su profesionalismo con muy buenos resultados, la mayoría de maestros se conduce con cierta apatía que implica un estancamiento con cada reforma educativa.

El Nuevo Modelo Educativo, ofrecía grandes perspectivas, por primera vez se dan alternativas de cambio en todo el ámbito educativo y se nos proponen reformas en los programas, libros de texto en los métodos; impulsándose las teorías del constructivismo y la investigación como fundamento del conocimiento. Se propone además recuperar la experiencia de las viejas generaciones. Se plantean los perfiles de desempeño pensando no solo en el alumno sino fundamentalmente en el maestro que debe recuperar su deterioro profesional. Se piensa en el núcleo familiar y en la sociedad para apoyar la obra educativa como copartícipe de esta responsabilidad.

<sup>51</sup> } Es importante mencionar que por primera vez se analiza en este Modelo Educativo, el papel del Director y se dan lineamientos precisos para su función como responsable de la conducción, organización y supervisión de la obra educativa.

<sup>51</sup> [ Toda esta Reforma tan completa bajo la responsabilidad de CONALTE (Consejo Nacional Técnico de la Educación), teniendo como Presidente al Dr. Luis G. Benavides Ilizarriturri.

<sup>NO</sup> \* Nunca antes una propuesta tan completa pero ¿por qué se detuvo?

<sup>51</sup> } En el ciclo escolar 1992-1993 se enfrenta el maestro a una etapa más en la Reforma de Modernización, insegura como otras y una semana de capacitación donde cada quien interpretó el programa de contenidos como bien o mal pudo hacerlo, <sup>51</sup> cu ya propuesta fue la siguiente:

En el año escolar 1992-1993 el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos correspondiente a la primaria, convoca a los educadores a concentrar sus esfuerzos en 5 puntos críticos que han sido considerados básicos por amplios sectores de la sociedad y que reclaman una atención inmediata.

Estos puntos son:

a) Fortalecer el aprendizaje de la lectura, la escritura y la expresión oral.

b) Desarrollar la capacidad de plantear y resolver problemas y la habilidad para hacer mediciones y cálculos precisos para propiciar con ello la comprensión y el disfrute del conocimiento matemático.

c) Otorgar un lugar importante al estudio sistemático de la historia de México y recuperar la enseñanza de la geografía y fortalecer así la identidad nacional y el conocimiento del patrimonio material y cultural de la nación.

d) Dirigir la educación cívica hacia la conciencia de los derechos y los valores vigentes, de tal forma que su influencia se haga presente y determinante en las conductas y actitudes frente a la vida escolar, familiar y comunitaria.

e) Organizar los contenidos básicos de la formación científica en torno a dos problemas fundamentales de nuestra época: el cuidado del ambiente y el de la salud.

Este ordenamiento tiene como intención fomentar la toma de conciencia, el compromiso y la participación del educando en la vida comunitaria.

Los cinco puntos constituyen una selección y un reordenamiento de los contenidos educativos de los programas vigentes. Deben atenderse de manera prioritaria pero no excluyen la enseñanza de los contenidos de los programas vigentes considerados dentro de los libros del maestro. Por el presente año sólo se sustituyen los contenidos de los programas de -

Ciencias Sociales de 4o., 5o. y 6o. grados.

El programa Emergente para Primaria se concreta en las guías para el maestro de educación primaria cuyo objetivo es mejorar en un corto plazo la calidad de la educación ofrecida a los alumnos.

Estas guías se utilizarán durante el ciclo escolar 1992-1993 junto con los programas vigentes y los libros de texto que se distribuirán para su utilización en dicho lapso. Se entregarán materiales de apoyo para el docente, a fin de fortalecer la enseñanza de los contenidos básicos de primaria. Estos materiales constituyen una fase de transición hacia el nuevo plan y nuevos programas de estudio que se implantarían en el ciclo escolar 1993-1994. (11)

Nunca hubo una explicación del por qué se dejaba el Nuevo Modelo Educativo, que contemplaba ya en una forma congruente y lógica los cambios en el sistema educativo. Se dió esta etapa de transición, repito con un asesoramiento de una semana donde cada quién interpretó a su modo y los maestros empezaron a desarrollar con temor emergente, puedo asegurar que se vivió un verdadero contratiempo educativo.

(11) S.E.P. "Programa Emergente de Reformulación de Contenidos". 1a. Edición. p.p. 1-103.

## CICLO ESCOLAR 1993-1994

## PRIMARIA

## PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS 1993

El Plan y los Programas, han sido elaborados por la S.E.P. en uso de las facultades que le confiere la ley y en su preparación han sido tomadas en cuenta las sugerencias y observaciones recibidas a lo largo de un extenso proceso de consulta en el cuál participaron maestros, especialistas en educación y científicos, así como representantes de agrupaciones de padres de familia y de distintas organizaciones sociales, entre las cuales destaca la propia organización sindical de maestros. (12) 4

## ANTECEDENTES DEL PLAN

Desde los primeros meses de 1989 y como tarea previa a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se realizó una consulta amplia que permitió identificar los principales problemas educativos del país, precisar las prioridades y definir estrategias para su atención.

El Programa para la Modernización 1989-1994 resultado de esta etapa de consulta, estableció como prioridad la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza, al mejo-

(12) ZEDILLO Ponce de León, Ernesto. (Fragmento). Presentación, Plan y Programa de Estudios 1993.

ramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica.

A partir de esta formulación, la S.E.P. inició la evaluación de planes, programas y libros de texto y procedió a la formulación de propuestas de reforma. En 1990 fueron elaborados planes experimentales para la educación preescolar, primaria y secundaria que dentro del programa denominado Prueba Operativa, fueron aplicados de planteles, con el objeto de probar su pertinencia y viabilidad.

En 1991 CONALTE (Consejo Nacional Técnico de la Educación), remitió a la consideración de sus miembros y a la discusión pública una propuesta para la orientación general de la modernización de la educación básica contenida en el documento denominado "Nuevo Modelo Educativo".

A lo largo de estos procesos de elaboración, se fue creando consenso en torno a la necesidad de fortalecer los conocimientos y habilidades realmente básicos, entre los que destacaban claramente las capacidades de lectura y escritura, el uso de las matemáticas en la solución de problemas y en la vida práctica, la vinculación de los conocimientos científicos con la preservación de la salud y la protección del medio ambiente, y un conocimiento más amplio de la historia y la geografía de nuestro país.

En mayo de 1992 al suscribirse el Acuerdo Nacional de

la Educación Básica, la S.E.P. inicia la última etapa de la transformación de planes y programas siguiendo las orientaciones expresadas en el acuerdo. Las actividades se orientaron en dos direcciones:

1.- Realizar acciones inmediatas para el fortalecimiento de los contenidos básicos. En este sentido se determinó que era conveniente y factible realizar acciones preparatorias del cambio curricular sin esperar a que estuviera concluida la propuesta de reforma integral, con tal propósito se elaboraron y distribuyeron las guías para el maestro de enseñanza primaria y otros materiales complementarios para el año lectivo 1992-93 en los cuales se orientaba a los profesores para que ajustándose a los programas y libros de texto vigente, representaran especial atención a las enseñanzas de cuestiones básicas referidas al uso de la lectura y escritura, al de matemáticas y temas relacionados con la salud y el conocimiento de la localidad y municipio en que residen los niños.

Con el mismo propósito se restableció la enseñanza sistemática de la Historia de México en los últimos tres grados de la enseñanza primaria y se editaron los textos correspondientes.

Estas acciones integradas en el Programa Emergente de Reformulación de contenidos y Materiales Educativos, fueron acompañadas de una intensa actividad de actualización de los maestros en servicio destinada a proporcionar una orientación

inicial sobre fortalecimiento de temas básicos.

2.- Durante la primera mitad de 1993 se formularon versiones completas de los Planes y Programas, se incorporan las precisiones requeridas para la elaboración de una primera serie de nuevos libros de texto gratuito y se definieron los contenidos de las guías didácticas y materiales auxiliares para los maestros, necesario para apoyar la aplicación del nuevo plan en su primera etapa.

#### EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS Y FORTALECIMIENTO DE LOS CONTENIDOS BASICOS

El Nuevo Plan de Estudios y los Programas de asignaturas que lo integran tienen como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos.

A la escuela primaria se le encomiendan múltiples tareas. No solo se espera que enseñe mas conocimientos sino también que realice otras complejas funciones sociales y culturales. Frente a esas demandas es indispensable aplicar criterios selectivos y establecer prioridades, bajo el principio de que la escuela deba asegurar en primer lugar el dominio de la lectura y escritura.

## ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Nuevo Plan prevé un calendario anual de 200 días la borales conservando la actual jornada de 4 hrs. de clases al día.

El tiempo de trabajo escolar previsto que alcanzará - 800 hrs. anuales representa un incremento significativo en re lación con las 650 hrs. de actividad que se alcanzaron como - promedio en los años recientes.

Los diagramas que aparecen enseguida presentan la orga nización de las asignaturas y establecen una distribución de tiempo de trabajo entre ellas. El maestro establecerá con - flexibilidad la utilización diaria del tiempo para lograr la articulación, equilibrio y continuidad en el tratamiento de - contenidos, pero deberá cuidar que durante la semana se respe ten las prioridades establecidas.

Los rasgos centrales del plan, que lo distinguen del - que estuvo vigente hasta 1992-1993 son los siguientes:

1o.- La prioridad mas alta se asigna al dominio de la lectura y escritura, así como la expresión oral. En los pri- meros dos grados, se dedica al Español el 45 % del tiempo es- colar, con objeto de asegurar que los niños logren una alfabe- tización firme y duradera.

Del tercero al sexto, la enseñanza del Español repre--

senta directamente el 30 % de las actividades, pero adicionalmente se intensificará su utilización sistemática en el trabajo con otras asignaturas.

El cambio más importante en la enseñanza del Español radica en la eliminación del enfoque formalista cuyo énfasis se situaba en el estudio de nociones de lingüística y en los principios de la gramática estructural.

En los nuevos programas de estudio el propósito central es propiciar que los niños desarrollen su capacidad de comunicación en la lengua hablada y escrita, en particular que:

- Logren de manera eficaz el aprendizaje inicial de la lectura y escritura.
- Desarrollen su capacidad para expresarse oralmente con claridad, coherencia y sencillez.
- Aprendan a aplicar estrategias adecuadas para la redacción de textos que tienen naturaleza y propósitos distintos.
- Aprendan a reconocer la diferencia entre diversos tipos de texto y a utilizar estrategias adecuadas para su lectura.
- Adquieran el hábito de la lectura y se formen como lectores que reflexionen sobre el significado de lo que leen y puedan valorarlo y criticarlo, que disfruten de la lectura y

formen sus propios criterios de preferencia y de gusto estético.

- Desarrollen las habilidades para la revisión y corrección de sus propios textos.

- Conozcan las reglas y normas de uso de la lengua y las apliquen como un recurso para lograr claridad y eficacia en la comunicación.

- Sepan buscar información, valorarla, procesarla y emplearla dentro y fuera de la escuela como instrumento de aprendizaje autónomo.

2o.- A la enseñanza de las matemáticas se dedicará una cuarta parte del tiempo de trabajo escolar a lo largo de los seis grados y se procurará además que las formas de pensamiento y representación propios de esta disciplina sean aplicados siempre que sea pertinente en el aprendizaje de otras asignaturas.

La orientación adoptada para la enseñanza de las matemáticas pone el mayor énfasis en la formación de habilidades para la solución de problemas y el desarrollo del razonamiento matemático a partir de situaciones prácticas. Este enfoque implica entre otros cambios, suprimir como contenidos las nociones de lógica de conjuntos y organizar la enseñanza en torno a seis líneas temáticas: Los números, sus relaciones y las operaciones que se realizan con ellos; la medición, la geometría, a la que se otorga mayor atención; los procesos de

cambio, con hincapié en las nociones de razón y proporción; - el tratamiento de información y el trabajo sobre medición y - azar.

De manera más específica los programas se proponen el - desarrollo de:

- Capacidad de anticipar y verificar resultados.
- Capacidad de comunicar e interpretar información mate  
mática.
- La imaginación espacial.
- La habilidad para estimar resultados de cálculo y me-  
diciones.
- La destreza en el uso de ciertos instrumentos de medi-  
ción, dibujo y cálculo.
- El pensamiento abstracto a través de distintas formas  
de razonamiento, entre otras, la sistematización y ge  
neralización de procedimientos y estrategias.

3o.- La enseñanza de las Ciencias Naturales, se integra en los dos primeros grados con el aprendizaje de nociones sencillas de Historia, Geografía y Educación Cívica.

El elemento articulador será el conocimiento del medio na  
tural y social que rodea al niño. A partir del tercer grado se destinarán tres horas semanales específicamente a las Ciencias Naturales. Los cambios mas relevantes en los programas - de estudio consisten en la atención especial que se otorga a -

los temas relacionados con la preservación de la salud y con la protección del ambiente y de los recursos naturales. Debe señalarse que el estudio de los problemas ecológicos no se reduce a esta asignatura sino que es una línea que está presente en el conjunto de las actividades escolares especialmente en la geografía y el civismo.

Otra modificación importante radica en la inclusión de un eje temático dedicado al estudio de las aplicaciones tecnológicas de la ciencia y a la reflexión sobre los criterios racionales que deben utilizarse en la selección y uso de la tecnología.

Para organizar la enseñanza, los contenidos de C. Naturales han sido agrupados en cinco ejes temáticos: los seres vivos; el cuerpo humano y la salud; el ambiente y su protección; materia, energía y cambio; ciencias, tecnología y sociedad.

4o.- Organizar el aprendizaje de la historia, la geografía y la educación cívica por asignaturas específicas, suprimiendo el área de Ciencias Sociales. Este cambio tiene como finalidad establecer continuidad y sistematización en la formación dentro de cada línea disciplinaria, evitando la fragmentación y las rupturas en el tratamiento de los temas.

Durante los dos primeros las nociones preparatorias mas sencillas de estas disciplinas se enseñan de manera con-

junta en el estudio del ámbito social y natural inmediato, dentro de la asignatura "Conocimiento del Medio". En el tercer grado historia, geografía y educación cívica se estudian en conjunto, sus temas se refieren a la comunidad, el municipio y la entidad política donde viven los niños.

En los grados cuarto, quinto y sexto cada asignatura tiene un propósito específico. En Historia se estudia en el cuarto grado un curso introductorio de Historia de México para realizar en los dos siguientes una revisión más precisa de la Historia Nacional y sus relaciones con los procesos centrales de la Historia Universal. En cuarto grado la asignatura de geografía se dedicará al estudio del territorio nacional para pasar en los dos últimos al conocimiento del continente americano y de los elementos básicos de la geografía universal. En Educación Cívica los contenidos se refieren a los derechos y garantías de los mexicanos, en particular de los niños a las responsabilidades cívicas y los principios de la convivencia social y a las bases de nuestra organización política.

50.- El Plan de Estudios reserva espacios para la Educación Física y Artística como parte de la formación integral de los alumnos. Los programas proponen actividades, adaptadas a los distintos momentos del desarrollo de los niños, que los maestros podrán aplicar con flexibilidad sin sentirse obligados a cubrir contenidos o seguir secuencias rígidas de

actividad.

La Educación Física y Artística debe ser no solo una - práctica escolar, sino también un estímulo para enriquecer el juego de los niños y su uso del tiempo libre.

#### ETAPAS DE LA APLICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

La aplicación de nuevos planes y programas de estudio\_ produce necesariamente alteraciones en las rutinas establecidas en la escuela y en la continuidad de esquemas y formas de trabajo que generalmente están muy arraigadas en las prácticas de los maestros y en las expectativas de los padres de familia. Una fase transitoria de reajustes es natural en la - aplicación de cualquier cambio, pues los participantes se enfrentan a nuevas exigencias y con frecuencia juzgan que la in- formación y el apoyo que reciben no son suficientes para re-- solver todas sus dudas. Es muy importante que los maestros y directivos asuman que esta situación es normal, que durará po- co tiempo y que están a su disposición los materiales de - orientación que distribuyen tanto la S.E.P. como las autorida- des educativas estatales.

En la preparación de este Plan de Estudios se ha toma- do en cuenta la situación a la que se ha hecho referencia y - se ha procurado adoptar una estrategia que aminore los proble- mas de la transición en la aplicación del nuevo Plan. Por es\_

ta razón se decidió establecer dos etapas para la implantación de la Reforma.

PRIMERA ETAPA:

CICLO ESCOLAR 1993-94

El Plan y los Programas de Estudio se aplicarán inicialmente en los grados primero, tercero y quinto. Esta decisión obedece a que en nuestra tradición escolar, los años nones son fuertes en la inclusión de nuevos contenidos en temas fundamentales, en tanto que los años pares son en general grados de reforzamiento. En esta primera fase de renovación, en los grados mencionados entrarán en vigor los nuevos Programas de Español, Matemáticas, Historia, Geografía, Educación Cívica. Durante este año habrá dos excepciones:

1o.- No se aplicarán los nuevos Programas de C. Naturales en los grados tercero y quinto, pues atendiendo a la continuidad que tienen los contenidos en esta asignatura, se ha juzgado más conveniente aplicar su reforma de manera integral en el año escolar 1994-95.

2o.- Se aplicarán los Nuevos Programas de Historia, Geografía y Educación Cívica en los grados cuarto y sexto con objeto de no interrumpir la reincorporación reciente del estudio de la Historia y de no demorar el restablecimiento de la enseñanza de la Geografía como asignatura.

En esta primera fase los maestros y los alumnos de los grados segundo, cuarto y sexto que se han aplicado anteriormente con las excepciones antes señaladas.

#### SEGUNDA ETAPA:

CICLO ESCOLAR 1994-95

Entrarán en vigor todos los nuevos programas de los grados segundo, cuarto y sexto, así como los de Ciencias Naturales de los grados tercero y quinto.

De esta manera en septiembre de 1994, la totalidad de las actividades de la educación primaria estarán funcionando bajo el nuevo plan.

En seguida y para mayor claridad se detalla la situación de cada grado escolar durante el ciclo 93-94.

#### PRIMER GRADO:

En 1993-94 se aplicarán los nuevos programas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Artísticas y Educación Física. Para sustituir los libros integrados que los niños y los maestros habían recibido durante los últimos años, la S.E.P. editó nuevos libros de texto gratuitos de Español, Matemáticas y un libro que combina nociones elementales de Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Educación Cívica, dedicado al conocimiento del entorno social del niño.

## SEGUNDO GRADO

En 1993-94 se aplicarán sin excepción los programas de estudio y los libros de texto que han estado en vigor durante los últimos años y que corresponden al programa integrado. - Todas las modificaciones se aplicarán a partir del ciclo escolar 1994-95.

## TERCER GRADO

Durante el ciclo escolar 1993-94, entrarán e vigor nuevos programas de estudio de Español, Matemáticas, Historia, - Geografía, Educación Cívica, Educación Artística y Educación Física. Los niños y los maestros recibirán nuevos libros de Español y Matemáticas, elaborados conforme a los nuevos programas de estudio.

La Historia, la Geografía y la Educación Cívica, se estudiarán en conjunto, tomando como temas de aprendizaje la comunidad, el municipio y la entidad federativa en la que viven los niños. En un número considerable de Estados de la República se ha logrado culminar, mediante el procedimiento de - concurso, la elaboración de un nuevo libro de texto referido a estos temas. En aquellos estados en que el libro no esté - disponible, se utilizará como material de apoyo para el maestro la Monografía del Estado editada por la S.E.P.

En el caso de C. Naturales se seguirán utilizando el -

libro de texto y los programas de estudio en vigor hasta 1992.

#### CUARTO GRADO

Los nuevos planes y programas no entrarán en vigor en el ciclo 93-94, por lo que se seguirán utilizando los anteriores libros de texto y programas de estudio. Como excepciones se aplicarán los programas de Historia, Geografía y Educación Cívica. Los niños y los maestros recibirán un nuevo libro de Historia de México y uno de Geografía dedicado al estudio del territorio nacional. En las demás asignaturas, los cambios se aplicarán a partir del ciclo escolar 94-95.

Se ha procurado dar a los programas de estudio una organización sencilla y compacta. En cada caso se exponen en primer lugar los propósitos formativos de la asignatura y los rasgos del enfoque pedagógico utilizado, para enunciar después los contenidos de aprendizaje que corresponden a cada grado.

Con esta forma de presentación se ha evitado la enunciación de un número muy elevado de "objetivos de aprendizaje" divididos en generales, particulares y específicos que fué característica de los anteriores programas de estudio y que en la práctica no ayudaba a distinguir los propósitos formativos fundamentales de aquellos que tienen una jerarquía secundaria.

Una formulación suficientemente precisa de propósitos\_ y contenidos que evite el detalle exagerado y la rigidez, - otorgará al maestro un mayor margen de decisión en la organi- zación de actividades didácticas, en la combinación de conte- nidos de distintas asignaturas y en la utilización de recur- sos para la enseñanza que le brindan la comunidad y la región.

En la organización de los contenidos se han seguido - dos procedimientos:

- En el caso de asignaturas centradas en el desarrollo de habilidades que se ejercitan de manera continua (por ejem- plo la lengua escrita en Español o las operaciones numéricas\_ en el caso de Matemáticas) o bien cuando un tema general se - desenvuelve a lo largo de todo el ciclo (por ejemplo, los con- tenidos relativos al cuerpo humano y la salud en C. Natura- les), se han establecido ejes temáticos para agrupar los con- tenidos a lo largo de los seis grados.

Cuando el agrupamiento por ejes resulta forzado, pues no corresponde a la naturaleza de la asignatura, los conteni- dos se organizan temáticamente de manera convencional. Este es el caso de Historia, Geografía, Educación Artística y Edu- cación Física.(13)

Como podemos darnos cuenta el Plan y Programas de Estu- dio 1993, pretende ser una continuación del Nuevo Modelo Edu-

(13) S.E.P. "Plan y Programas de Estudio 1993". p.p. 10-164.

cativo pero no podemos pasar por alto que no hubo tal continuidad dado que el Programa Emergente rompe con tal objetivo por el descontrol que ocasionó en el proceso enseñanza-aprendizaje. El Nuevo Modelo Educativo fué una propuesta totalmente estructurada y debidamente fundamentada con los Perfiles de Desempeño. No podemos decir sin embargo que esta tentativa de continuar con el planteamiento de Modernización Educativa sea malo, creo que el planteamiento está preciso y la intención de presentar con detalle esta Reforma Educativa es porque considero que es muy importante conocerla a fondo. Verdaderamente creo que uno de los principales problemas de que las Reformas Educativas fracasen, es el hecho de no llegar a conocerlas a fondo, yo misma al realizar la investigación para desarrollar este trabajo me he encontrado con grandes sorpresas en algunos planteamientos, he tenido que cambiar mi criterio al darme cuenta que no llegué al conocimiento absoluto de las Reformas Educativas que en mi vida profesional he tenido que manejar; pero estoy segura que esto pasa en la mayoría del magisterio que por no recibir una adecuada orientación y preparación por parte de la S.E.P. o en su defecto por falta de interés personal abandonan su objetivo antes de intentarlo.

La actual Reforma Educativa tiene muchos aspectos sumamente importantes y quisiera destacar por separado, la importancia que en esta Reforma tiene el papel del Director.

## C A P I T U L O      I I

## EL PAPEL DEL DIRECTOR

Nunca como ahora se ha dado tanta importancia al papel del Director en la función docente, y no es que antes no importara su desempeño, sino la inmensa gama de problemas que implica la formación de un Sistema Educativo, trajo consigo el descuido inconciente tal vez, de su formación. De cualquier manera siempre ha existido la necesidad de que alguien esté al frente de una escuela, tenga o no, capacidad para dirigirla.

Ser Director implica una grave responsabilidad para organizar, planificar, distribuir comisiones, asignar grupos, detectar necesidades, ejecutar acciones, supervisar, conducir y orientar el trabajo de los docentes, ser además el punto de enlace entre la S.E.P. y el equipo de maestros que laboran en una escuela pero sobre todo, es el responsable de que se cumplan las disposiciones giradas por la Secretaría de Educación.

Si analizamos detalladamente la serie de responsabilidades que tiene un Director nos damos cuenta de que es mucho lo que se espera de él, pero ¿qué apoyos se le han brindado para que responda satisfactoriamente a todos estos requerimientos? ¡ninguno!, absolutamente ¡ninguno!, únicamente se ha

considerado su escalafón.

El Sistema Educativo de nuestro país se ha desarrollado en tres grandes etapas, que por sus características propias se han denominado: Didáctica Tradicional, Tecnología Educativa y Didáctica Crítica.

En cada una de ellas se han originado técnicas, métodos, comportamientos, tanto en los alumnos como en los maestros y el Director.

La Didáctica Tradicional se caracterizó por una enseñanza pasiva estática, sin participación por parte del alumno quién se convertía únicamente en receptor del conocimiento. El maestro era el poseedor de la cultura y su autoridad era incuestionable. El Director por supuesto abusaba de su autoridad y solapaba los métodos antipedagógicos utilizados para corregir al niño lesionándolo física, moral y emocionalmente. El proceso enseñanza-aprendizaje se llevaba a cabo en medio del temor y la arbitrariedad y el Director poco contribuía a solucionar esta situación, además no imponía con su presencia respeto, sino miedo.

La Tecnología Educativa fué una propuesta diferente que llegó al otro extremo de la situación. En ella se sugerían técnicas participativas donde el alumno recibía indicaciones de su maestro que se convirtió en simple moderador, fué en esta etapa que dejó de ser la figura importante, posee

El único del conocimiento, las técnicas grupales convirtieron las aulas en laboratorios del conocimiento, donde el alumno no todo lo debía investigar y descubrir, pero el maestro fue perdiendo poco a poco su imagen y el respeto de sus alumnos y la sociedad. Por supuesto se prohibió que fueran utilizados métodos antipedagógicos para enseñar al niño y se exigió a los maestros más respeto para sus alumnos.

El papel del Director en esta etapa siguió siendo el mismo, nadie puso especial atención a su preparación, desempeñando cada quien su responsabilidad aprendiendo sobre la práctica su difícil tarea.

La Didáctica Crítica propuesta presentada con la Modernización Educativa sugiere un trabajo integrado y compartido entre maestro - alumno y en esta nueva etapa el papel del Director es de suma importancia puesto que será el directamente responsable de la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje.

Por la importancia que siempre ha tenido la función del Director y que por primera vez presenta características tan diferentes, dedico este capítulo a la presentación de su perfil de desempeño, porque la Modernización Educativa considera que la clave del éxito está en que el Director de una escuela sea un verdadero líder.

En la actualidad se están llevando a la práctica importantes modificaciones en el Sistema Educativo Nacional. El cambio cualitativo que se requiere; debe partir de cada escuela; del trabajo de quienes laboran en ella, de las relaciones que establecen entre sí y con los beneficiarios de su hacer profesional y de los sistemas de trabajo que utilicen.

Por todo esto los directores y maestros son corresponsables, junto con las autoridades educativas, los padres de familia y la comunidad, de la calidad de la educación que se imparta en nuestras escuelas.

Los directores son actores de primera importancia en el trabajo de cada escuela: lo que se hace o deja de hacerse, las prioridades que se establecen en el trabajo diario, las formas de relación que imperan entre los maestros y entre éstos y los padres de familia o los alumnos depende muchas veces de las actitudes y de la capacidad académica y organizativa de los directivos.

Por las razones anteriores, el apoyo a la labor de los directivos, la revisión del papel que han desempeñado en cada centro escolar y la reorientación de sus funciones es una de las prioridades del Programa de Actualización del Maestro.

El director debe ser el primero y mayormente comprometido con el propósito de mejorar la calidad de la educación. Debe fungir como auténtico líder, capaz de motivar, facilitar, -

estimular el proceso de mejoramiento de la calidad. En otras palabras juega un papel de animador de sus colegas y de los padres de familia, es decir, es un animador de la comunidad escolar.

Debe comprometerse a involucrar a su personal en un proceso participativo, constante y permanente para hacer las cosas cada vez mejor. Un director así no puede limitar su función al papeleo administrativo y a las relaciones con el sistema educativo más amplio y con las autoridades de la comunidad. Tiene que conocer a fondo todos los procesos importantes que ocurren en la escuela y tiene que involucrarse de lleno en cada uno de ellos.

A un director no se le puede cerrar ninguna puerta. Tiene que poder reunirse con los maestros, entrar al aula, conversar con los padres de familia, entender los problemas de los alumnos. Y lo más importante le corresponde a él la difícil tarea de ser el motor principal de un proceso mediante el cual la escuela logra niveles de resultados cada vez mejores y cada vez mas acordes con las necesidades de los beneficiarios. Este proceso requiere constancia y del director depende ésta.

Para la filosofía de la calidad, la clave consiste en que los directores entiendan que ellos son el problema. No porque ellos no actúen y se desempeñen como se espera de ellos que lo hagan, sino porque no asumen las funciones que se acaban de describir. Si no hay nadie que las asuma, no puede dar

se un proceso de mejoramiento de la calidad. Y quien las asume debe ser el director. La calidad comienza con una idea, con un plan, que es establecido por el director.

El director debe ser capaz de desarrollar un plan, explicárselos a los maestros, entusiasmarlos para que ayuden a realizarlo, y al mismo tiempo mantener una precisión coherente y constante sobre la escuela para que el plan se lleve a cabo. El móvil fundamental del director, más que de ningún otro miembro del personal, es satisfacer cada vez mejor las necesidades de los beneficiarios de la escuela. Para ésto es necesario que comprenda y se apropie de la idea de que es necesario eliminar la variación del rezago escolar, y también elevar los niveles de logro del aprendizaje.

El director debe buscar que el docente esté orgulloso de su trabajo.

El director debe preocuparse por eliminar las barreras que privan al docente de su mayor derecho, el de estar orgulloso de su trabajo.

El líder de un proceso de calidad debe ayudar a los docentes a trabajar más inteligentemente, no más duramente. La dirección debe comprender y actuar sobre los problemas que privan al docente de la posibilidad de realizar su trabajo con satisfacción. La meta es lograr que el maestro tenga orgullo de su trabajo.

El líder, en vez de ser un juez que inspecciona y evalúa a las personas, es un compañero que aconseja y dirige a su gente día a día, aprendiendo de ellos y con ellos. El objeto del liderazgo es mejorar el comportamiento del ser humano para mejorar la calidad, eliminando las causas de las fallas y de los problemas y ayudando a las personas a que hagan mejor su trabajo. Para ésto es necesario que focalice su atención en el sistema, o sea en el conjunto de procesos que tienen lugar dentro de la escuela, de forma consistente, de manera que todo el mundo haga mejor el trabajo y con mayor satisfacción. Para ellos es esencial que esté en armonía con sus trabajadores. Participar en un proceso de esta naturaleza implica aprender a vivir valores nuevos; el valor de la insatisfacción constante; el valor de querer hacer el trabajo siempre mejor; el valor de la solidaridad; el valor de perder el miedo a expresarse, a criticar y equivocarse; el valor de la humildad por la disposición y apertura a aprender de los demás.

Así un director necesita administrar tanto los procesos como los resultados. Para poder hacerlo, necesita contar con criterios tanto para los unos como para los otros.

El director de una escuela es el elemento clave en un proceso de la búsqueda de la calidad. Si la dirección de una escuela no está involucrada y comprometida con el propósito de mejorar la calidad, es muy difícil que ésta mejore.

Las exigencias sobre el papel del director en un proce-

so de búsqueda de la calidad son muy diferentes a la forma en la que estamos acostumbrados a entender el papel del director. El director debe convertirse en un líder que impulsa y estimula un proceso de mejoramiento continuo. (14)

Nunca antes se había dado importancia al papel del director, nunca ha existido un proceso de preparación para los maestros que buscan o logran un ascenso, cualquiera puede ser director muchas veces sin tener el mínimo respaldo profesional o capacidad para desempeñar tan importante cargo. Estos párrafos anteriores se nos presentan las principales características de un buen director, pero la S.E.P. deberá cuidar que los maestros que estén desempeñando tan difícil tarea tengan constantemente orientación y capacitación que les permita ser cada vez mejores en la difícil tarea de dirigir.

#### EL PAPEL DEL MAESTRO Y SU ETICA PROFESIONAL

La modernización educativa y muchas de sus políticas, se hacen reales en el desempeño del magisterio; consecuentemente es prioritario atender su formación y actualización y ofrecerle estímulos congruentes. De aquí que para mejorar la calidad de nuestros servicios educativos, se asume como tarea fundamental el apoyo al magisterio y la previsión de mecanismos idóneos de reconocimiento. La Modernización Educativa va tras el establecimiento de medidas cada vez más eficaces de promo--

(14) ALCOCER, Fernando y RAMIREZ, Rodolfo. "Programa de Actualización del Maestro de Primaria". Editorial Offset p.p. 14-59.

ción en el trabajo que hacen factible conciliar el sentido de servicio propio de la vocación educativa, con mejores condiciones de vida; al mismo tiempo diseñar y poner en marcha un sistema adecuado de formación de maestros de actualización de sus conocimientos y de perfeccionamiento continuo de su capacidad educativa.

Por primera vez también se toca a la ética profesional del magisterio haciéndolo reflexionar sobre su práctica docente, su responsabilidad en el cumplimiento de la normatividad establecida institucionalmente, su asistencia, puntualidad, su preparación, su organización en la tarea de planificar y desarrollar el programa en base a un diagnóstico previo, su interés por sacar adelante a los niños que verdaderamente lo requieren, etc., y se crea Carrera Magisterial como un estímulo al desempeño del maestro que realmente tiene como función disfrazada la evaluación del desempeño profesional y que en realidad no es por ningún motivo un camino para que el maestro gane más puesto que hasta el momento ha sido todo lo contrario. Aún así ha sido un medio positivo para presionar al maestro a que se prepare, cumpla, valore más la personalidad del niño y se de cuenta que frente al grupo es el patrón de conducta a seguir por el niño que lo observa y aprende de él, hábitos, costumbres, actitudes, vocabulario y cultura.

Por todo esto considero importante esta Reforma Educativa que espero no pase como tantas otras sin que haya sido valo

rada y entendida por todos los que involucrados en la obra educativa se encuentran en una constante lucha por perfeccionar - su profesionalismo, y que exhiben una verdadera vocación y - amor a la niñez.

La nueva concepción en la función del maestro es despertar su conciencia profesional y más que adjudicarle nuevas tareas pretende hacer efectivas las funciones que tradicionalmente se han reconocido al maestro como agente de cambio social y líder comunitario.

## C A P I T U L O      I I I

## TRES DOCUMENTOS RECTORES DE LA EDUCACION

- 1.- ARTICULO 3o. CONSTITUCIONAL
- 2.- CONTRATO ESCOLAR
- 3.- LEY GENERAL DE EDUCACION

He considerado de suma importancia exponer en este trabajo los documentos cuyos fundamentos rigen la educación de nuestro país. Mi motivo básico es el hecho de que muy frecuentemente se olvida por la sociedad en general que no es el maestro quien determina las condiciones del trabajo educativo. Como hemos podido apreciar en el recorrido histórico de la Educación, las leyes, teorías, técnicas, métodos, acuerdos, programas, planes que conforman nuestro sistema han sido aportaciones que se han originado por diferentes hombres de ciencia, de acuerdo a la etapa de su participación social o política.

La Constitución indica en su artículo 3o. que la Educación deberá ser obligatoria, gratuita y laica y la no observancia de esta ley ha contribuido al fracaso escolar.

Si analizamos lo que es el contrato escolar podremos entender la formulación de planes, programas, métodos, horarios, períodos vacacionales, etc., no es responsabilidad del maes--

tro pues nunca se ha pedido la participación del docente para la elaboración y coordinación de los mismos.

Por último, analizar la nueva Ley General de Educación, nos dará una idea de hasta que grado la misma S.E.P. propicia la intromisión de la sociedad para que opine sobre educación tenga o no capacidad para hacerlo a través de los Consejos Escolares que no por todos los involucrados son manejados como apoyo a la labor docente, sino como ataque.

Es necesario que los maestros analicemos concientemente esta situación y el papel que se nos asigna en el Sistema Educativo para buscar medios a través de los cuales se nos tome en cuenta como partícipes y responsables directos del éxito en el proceso enseñanza-aprendizaje.

¿Qué tanto le interesa al maestro y a la sociedad conocer estos documentos antes mencionados? y ¿qué importancia tiene conocerlos?

A continuación haremos un repaso de ellos.

#### ARTICULO 3o. CONSTITUCIONAL

Una Constitución plasma la evolución jurídico-política de una nación. Nos indica la organización que el pueblo se ha fijado y los principios más importantes que configuran su forma de ser y de actuar.

Nos otorga las reglas del comportamiento político de gobernados y gobernantes, una concepción ética de la existencia y por tanto el aseguramiento de los derechos de los hombres. Los derechos que tiene por encima del Estado.

Nuestra Constitución tiene ya 77 años de vigencia, se ha reformado para irse adecuando a las necesidades de la nación.

Detrás de cada una de las palabras de la Constitución se encuentra nuestra historia nacional; en cada una se inscriben las reglas del hacer político mexicano y nuestros anhelos y aspiraciones, en cada una están inscritas las garantías y procedimientos para hacer efectivas las facultades que señala.

De interés para la educación y todas las personas involucradas en ella está el artículo 3o. mismo que establece los criterios que deben orientar a la educación, conformando todo un programa ideológico, al definir nociones tan importantes como democracia, lo nacional y lo social. Establece las características constitucionales de la enseñanza impartida por el Estado y a la letra dice:

"La educación que imparta el Estado, Federación, Estados y Municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y a la conciencia de la solidaridad in--

ternacional en la independencia y en la justicia.

Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación, se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa, y basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios.

A) Será democrática, considerando la democracia no solamente como una estructura política y un régimen político sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

B) Será nacional en cuanto a que sin hostilidades y exclusivismos atenderá la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos o a la defensa de nuestra independencia política, el aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acercamiento de nuestra cultura.

C) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte, haciendo robustecerse en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convivencia del interés general de la sociedad cuando por el cuidado que se ponga en sustentar los ideales de la fraternidad e igualdad en los derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de raza,

sectas, etc.

Los particulares podrán impartir educación en todos - sus tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán ajustarse sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos iniciales 1 y 2 del presente artículo, además deberán cumplir los planes y programas oficiales.

Las corporaciones religiosas, los ministros de los - cultos, las sociedades que por acciones que exclusiva o predominantemente realicen actividades educativas y las asociaciones ligadas a cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna, en planteles donde se imparta educación primaria, secundaria o normal; y la destinada a obreros y campesinos.

El Estado podrá reiterar discrecionalmente y en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez a los estudios hechos en planteles particulares.

Toda educación que el Estado imparta será gratuita.

Las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, de acuerdo con los principios de este artículo, respetando - la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y - discusión de las ideas. Determinarán sus planes y programas

y fijarán los términos de ingreso y promoción.

El H. Congreso de la Unión a fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa, entre la federación, estados y municipios; a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las funciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que la infrinjan. (15)

Debemos aquí comentar que uno de los factores con que se enfrenta el maestro es precisamente la falta de cumplimiento del artículo 3o. constitucional ya que la obligatoriedad, gratuidad y laicismo se observan a medias.

Nunca ha existido una sanción establecida para quien no cumple con enviar obligadamente a sus hijos a la escuela y por eso es que muchos niños carecen de educación.

La educación tiene como apoyo en México la entrega a los alumnos del libro de texto gratuito, pero fuera de eso la educación cuesta y mucho sobre todo en un país donde la crisis económica es devastadora.

Las escuelas requieren de cuotas para subsistir ya que la S.E.P. no proporciona los medios suficientes para dar mantenimiento a los planteles escolares, el material de trabajo del niño cuesta y no siempre pueden los padres de fami-

(15) INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS. "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

lia cubrir estas necesidades del niño afectándose el proceso enseñanza-aprendizaje.

El laicismo nunca se ha observado estrictamente, siempre han habido colegios particulares y aún estatales que violaron constantemente esta disposición constitucional y con mayor razón ahora que han habido tantas reformas, entre otras las que permiten ya que cualquier ministro religioso pueda estar frente a grupo y con ingerencia en asuntos del Estado, es decir, desde que se renovaron las relaciones Iglesia-Estado las cosas en cuestión educativa se han afectado gravemente por la religión.

Por último cabe mencionar que el Estado nunca ha satisfecho la demanda educativa dado que no existe la infraestructura requerida. Por citar un ejemplo, tenemos el caso en la ciudad de Irapuato, donde siempre se quedan alumnos sin ingresar a secundaria por falta de escuelas suficientes, pero la situación empeora cuando desean seguir en preparatoria y no hay más que una escuela de este nivel en una ciudad con muchos mayores requerimientos, lo que propicia deserción escolar pues no siempre se puede pagar una educación particular con cuotas tan altas. Este año en Irapuato la Escuela Preparatoria del Estado distribuyó entre los aspirantes 1500 fichas de los cuales solamente habrán de quedarse 500 alumnos y esto es increíble, pero más aún si alguien pretende seguir en la Universidad y el Estado solamente cuenta con una para tantos estudiantes deseosos de superación.

Los ideales plasmados en el artículo 3o. constitucional son maravillosos, pensar que la educación es alternativa de superación cultural y económica es bueno pero irreal sobre todo porque nuestro país carente de recursos no puede proporcionar al pueblo los satisfactores necesarios para que la educación llegue a todos los estratos sociales.

Sin embargo, los maestros tenemos establecido un contrato laboral con el Estado y nuestro primer documento rector es "LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

#### CONTRATO ESCOLAR

Entre los diversos sectores de la sociedad, se establecen contratos aún cuando éstos no hayan sido protocolizados formalmente como en las operaciones mercantiles y es así que en la educación, entre los diversos elementos que la conforman, también se suscriben contratos; puede decirse por lo tanto que el artículo 3o. constitucional, es el máximo contrato dentro del sector educativo, ya que en él se expresa el compromiso, la obligación y los derechos que los involucrados han de cumplir y hacer cumplir.

En el sentido mas concreto el padre de familia, adquiere derechos y obligaciones con la institución llamada escuela. A su vez el maestro lo hace con el padre de familia,

con el alumno y con las autoridades superiores inmediatas a él.

Esto es lo que podemos llamar contrato escolar.

El contrato escolar está constituido por un conjunto de reglas implícitas, que más o menos se cumplen en torno al proceso educativo, concretamente alrededor del proceso enseñanza-aprendizaje y de sus repercusiones en el ámbito familiar.

Los sujetos de dicho contrato son: alumno, maestro, escuela y familia.

El profesor en su práctica profesional adquiere derechos y obligaciones no escritas, que deberá cumplir, de lo contrario puede verse relativamente sancionado por algunos sectores de las autoridades escolares.

Por su carácter normativo y obligatorio se habla de un contrato institucional. Este responde a la política educativa oficial del momento, y su elaboración la lleva a cabo el Estado a través de sus instancias técnicas y administrativas, independientemente de los mecanismos que dichas instancias utilicen para su legitimación. En este tipo de contrato se incluyen planes y programas de estudio, calendario escolar, sistemas de acreditación, etc.

Aparentemente el alumno es sujeto fundamental del contrato escolar, sin embargo esto no es así.

El contrato se elabora en nombre del alumno, se expresa en planes y programas, se confecciona con base a los intereses psicológicos del escolar, de manera tajante o sutil se frena y obstaculiza dicho desarrollo, a través de la disciplina, castigos, la competencia, el chantaje paternal y algunas otras formas cuyo propósito es obligar al estudiante al sometimiento.

En la confección de planes y programas, la participación del maestro se reduce a la legitimación de éstos a través de conductas restringidas y bien controladas.

Se expresa también que el maestro tiene libertad para modificar o reestructurar los programas escolares, sin embargo la experiencia muestra que dicha reestructuración únicamente implica cambiar unidades de lugar, fundirlas, acortarlas o cuando se pretenden cambios sustanciales, éstos deben ser propuestos a la autoridad. (16)

El magisterio es muy atacado por la sociedad, además de otras cuestiones por las vacaciones, por las horas de trabajo frente a grupo, por los horarios de recreo, por las pocas horas de trabajo al día, por los días marcados como suspensión, etc., y por lo menos en estos aspectos no es justificado que se responsabilice al maestro ya que son aspectos no establecidos por el maestro. Esto de ninguna manera justifi-

(16) SANCHEZ Vázquez, Alfredo. "Los Sujetos del Contrato Escolar". "Sociedad y Trabajo de los Sujetos en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje". (Antología U.P.N.) p.p. 11-15.

ca las quejas de los padres de familia y de la sociedad en general que considera que el maestro debe trabajar más puesto - que se supone que los horarios establecidos, los períodos vacacionales, etc., van de acuerdo a la consideración que debe hacerse al tipo de trabajo que desempeñe el maestro, donde - tiene un desgaste fuerte de su voz, un trabajo mental y una - alteración nerviosa constante por el hecho de trabajar con - tantos niños de tan diversos estratos sociales, múltiples problemas de tipo psicológico originados en el núcleo familiar y reflejados en la escuela. En fin todo este análisis es con - la intención de determinar las causas del fracaso escolar, pe - ro sobre todo para que tomando cada quien la parte que le co - rresponda en esta problemática llamada educación y superar - las fallas.

#### LEY GENERAL DE EDUCACION

ARTICULO 68.- Las autoridades educativas promoverán de conformidad con los lineamientos que establezca la autoridad educativa federal la participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos.

ARTICULO 69.- Será responsabilidad de la autoridad de cada escuela pública de educación básica, vincular a ésta activa y constantemente con la comunidad. El ayuntamiento y -

la autoridad educativa local, darán toda su colaboración para tales efectos.

La autoridad escolar hará lo conducente para que en cada escuela pública de educación básica opere un consejo escolar de participación social integrado con padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, directivos de la escuela, exalumnos así como los demás miembros de la comunidad interesados - en el desarrollo de la propia escuela.

Este consejo conocerá el calendario escolar, las metas educativas y el avance de las actividades escolares con el objeto de coadyuvar con el maestro a su mayor realización, tomará nota de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas, propiciará la colaboración de maestros y padres de familia, podrá proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos, maestros, directivos y empleados de la escuela, estimulará, promoverá y apoyará actividades extraescolares que complementen y respalden la formación de los educandos, llevará a cabo las acciones de participación, coordinación y difusión necesarias para la protección civil y la emergencia escolar, alentará el interés familiar y comunitario por el desempeño del educando, podrá opinar en asuntos pedagógicos, contribuirá a reducir las condiciones adversas que influyan en la educación, estará facultado para realizar convocatorias para trabajos específicos de mejoramiento de las -

instalaciones escolares, respaldará las labores cotidianas de la escuela y en general, podrá realizar actividades en beneficio de la propia escuela.

ARTICULO 70.- En cada municipio operará un consejo municipal de participación social en la educación integrado por las autoridades municipales, padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros distinguidos y directivos de escuela, representantes de la organización sindical y demás interesados en el mejoramiento de la educación.

Este consejo gestionará en el ayuntamiento y ante la autoridad educativa local el mejoramiento de los servicios educativos, la construcción y ampliación de las escuelas públicas y demás proyectos de desarrollo educativo en el municipio, conocerá de los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas, llevará a cabo labores de seguimiento de las actividades de las escuelas públicas de educación básica del propio municipio, estimulará, promoverá y apoyará actividades de intercambio, colaboración y participación interescolar en aspectos escolares, cívicos, deportivos y sociales; establecerá la coordinación de escuelas con autoridades y programas de bienestar comunitario.

Será responsabilidad del presidente municipal, que en el consejo se alcance una efectiva participación social que contribuya a elevar la calidad y la cobertura de la educación.

ARTICULO 71.- En cada entidad federativa funcionará un consejo estatal de participación social en la educación, como órgano de consulta, orientación y apoyo.

En dicho consejo se asegurará la participación de padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, instituciones formadoras de maestros, autoridades educativas, estatales y municipales así como sectores sociales de la entidad federativa especialmente interesados en la educación. Este consejo tendrá al igual que los otros una función de apoyo a la obra educativa.

ARTICULO 72.- La S.E.P. promoverá el establecimiento y funcionamiento del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación, como instancia nacional de consulta, colaboración, apoyo e información en la que se encuentren representados padres de familia y sus asociaciones, maestros y su organización sindical, autoridades educativas, así como los sectores sociales especialmente interesados en la educación. Tomará nota de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas, conocerá el desarrollo y la evolución del sistema educativo nacional, podrá opinar en asuntos pedagógicos, planes y programas de estudio y propondrá políticas para elevar la calidad y la cobertura de la educación.

ARTICULO 73.- Los consejos de participación social a que se refiere esta sección se abstendrán de intervenir en as

pectos laborales de los establecimientos educativos y no deberán participar en cuestiones políticas ni religiosas. (17)

Como puede apreciarse por lo que especifica esta Ley - General de Educación, todo mundo puede opinar, toda la sociedad puede intervenir. Lo que me parece más absurdo es que todos puedan opinar sobre una pedagogía sin tener conocimiento de ella, pero también podemos apreciar claramente que el maestro es considerado por el estado únicamente como ejecutor de sus disposiciones y acuerdos, ya que al maestro no se le tomó en cuenta una vez más para la elaboración de esta ley como de ningún documento rector educativo. El problema es que cuando los padres de familia tienen tanta ingerencia en los asuntos de la escuela, lejos de apoyar obstaculizan y atacan pues el enemigo número uno del maestro es el padre de familia. Por lo que respecta al resto de la sociedad, por lo general opinan detrás de un escritorio o sin conocer a fondo la problemática que vive en la realidad el maestro a quién invariablemente juzgan del fracaso escolar.

(17) S.E.P. "Programa de Actualización del Maestro". Cuaderno para el Maestro 1993. México, D.F. p.p. 27-77.

## C A P I T U L O            I V

## LA FAMILIA Y LA EDUCACION

La familia es la célula o unidad social en cuyo seno - se produce el advenimiento del hombre en la existencia; dentro de esta estructura se desarrollan las potencialidades innatas de los individuos bajo un proceso natural de educación, porque la familia constituye el primer conjunto de estímulos educativos en el ser humano siendo el flujo educativo familiar el más extenso y profundo de la existencia.

La familia educa la esencia misma del hombre en todas sus capacidades, de tal modo que las deficiencias cualitativas o cuantitativas de este propósito provocan perturbaciones del orden psicológico que es difícil que puedan remediarse posteriormente.

Es en la familia donde el hombre logra encontrar la plenitud de su existencia alcanzando su desarrollo físico y psíquico, formando así su personalidad e individualidad; si el proceso educativo es eficiente, logrará justificar su existencia entregándose a los demás e incorporándose sanamente a la estructura social que en sí misma es más complicada.

Lo natural es que la educación de los hijos recaiga -

con todo el derecho de los padres, dejando como caso excepcional el que otras personas distintas a los padres den la educación, cuando las circunstancias así lo requieran; no es posible bajo ningún precepto legal negar el derecho y deber que tienen los padres de educar, ya que es intrínseco a su naturaleza, especialmente en la madre de familia.

Este derecho de titularidad educativa de los padres, nos indica que debe estar a cargo de todas las tareas educativas de sus hijos, pero en el mundo actual esto no es así debido a la cantidad y calidad de elementos que intervienen en el proceso educativo de nuestros días, pues en la medida que la humanidad ha evolucionado, los padres se tornan más incapaces para cubrir todos los aspectos de la educación.

El bien común de la sociedad exige que la familia sea auxiliada en el cumplimiento de la tarea educativa, así la familia delega su derecho a las instituciones educativas, ya sean públicas ya privadas, pero la primacía sobre la educación continúa en manos de los padres. Es a los padres a los que les corresponde establecer los objetivos a lograr en lo que respecta a la formación de sus hijos y a la escuela u otra institución educativa.

La educación de los hijos es una difícil tarea en estos tiempos en que la situación económica obliga a la mujer a contribuir al sostenimiento del hogar, o peor aún cuando la pérdida constante de valores humanos hace perder a los padres

la conciencia de sus obligaciones. Así encontramos infinidad de casos de niños abandonados, abusados en muchas ocasiones - por sus propios padres, niños también víctimas del maltrato a menores por parte de los padres o de cualquier persona que encuentra la situación propicia para hacerlo.

Dada la situación económica que se vive en México, los padres utilizan el trabajo físico de los niños para contribuir a mejorar las necesidades materiales del hogar y así encontramos miles o mejor dicho millones de niños que no reciben instrucción escolar.

Otro factor importante que pone en grave riesgo la integridad física y moral del niño, es la vagancia que trae como consecuencia el riesgo de los menores a delinquir cayendo en vicios tales como la drogadicción o el alcoholismo.

Los grandes fracasos en el proceso educativo familiar se refleja total y absolutamente en la escuela a través del ausentismo, la deserción, la reprobación y la mala conducta.

En la mayoría de los casos en que hay fracaso educativo, hay fracaso escolar, presentándose la rebeldía a la autoridad y rompimiento de la unidad familiar y esto se debe a que no hay conciencia real de lo que es ser padre; recurriéndose al clásico machismo engendradora pero no educadora.

Cuando se ha caído en este abuso, se pierde la visión

de la labor educativa de los padres, dejando paso a la pasión engendradora, sin compromiso y sobre todo sin responsabilidad sobre los actos engendradores, procediendo incluso a medios ilícitos para evadir esta responsabilidad.

Nuestra sociedad está llena de madres solteras que en su consecuencia arrastran desprotección para sus hijos, también podemos hablar de un alto índice de hogares desintegrados en que la mujer es víctima de los abusos del hombre que sin importarle la presencia de los hijos descarga toda su cobardía en ella.

Al maestro sin embargo se le culpa del fracaso escolar. La sociedad es implacable en este señalamiento, sobre todo porque siempre hay que buscar o encontrar un culpable, pero difícilmente se analiza el hecho de lo que el maestro tiene que enfrentar todos estos problemas de traumas psicológicos de cada niño que atiende y si tomamos además en cuenta que los grupos se integran con 40 y hasta 50 alumnos, ya podremos tener una idea de la grave situación que enfrenta cada docente. Por supuesto no es mi intención mencionar este hecho como descarga de la responsabilidad del magisterio porque precisamente mi intención ha sido analizar todas las posibles causas del fracaso escolar y sé que son varios factores los que contribuyen a que éste se dé pero estoy segura que cuando el niño procede de un hogar integrado donde se le proporciona amor y apoyo, donde los padres hacen acto de presencia cons--

tantemente en la escuela preguntando por la conducta y aprovechamiento de sus hijos y además cuando se les proporciona todo lo necesario en material, este niño saldrá adelante a menos que tenga limitaciones físicas o mentales que se lo impidan. Cuando el maestro contempla esas actitudes tristes, llenas de angustia de sus alumnos o conductas agresivas y violentas, mala conducta, pereza, depresión, sabe que se estará enfrentando a un verdadero problema de índole familiar. En cambio cuando el niño es alegre, participativo, estudioso, travieso, es un niño que tiene un hogar integrado, recibe apoyo de sus padres pero sobre todo amor.

Cuando nuestra labor como maestros va más allá de las aulas repercute en buenos resultados para el niño porque siente el interés de una persona capaz de ayudarlo y encauzarlo.

Para lograr esto es necesaria una labor paciente y prolongada en todos los niveles iniciándose en la familia y continuando en la escuela.

Con la modernización educativa se está dando mucha importancia a la participación de la sociedad y sobre todo la familia con la escuela, es decir una responsabilidad compartida donde todos contribuyamos a mejorar las condiciones de vida y educación de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que esperan a través de una mejor preparación y una mejor educación, mejorar sus condiciones de vida.

Si los Consejos Escolares se convierten verdaderamente en un apoyo para la escuela en vez de un ataque, si los problemas se analizan con el único deseo de mejorar buscando soluciones adecuadas, en vez de problemas mayores; si el padre de familia deja de ser el enemigo del maestro para convertirse en un apoyo de sus propios hijos, entonces habremos comprendido el sentido del trabajo en equipo y lograremos los fines mas nobles de la EDUCACION.

## C O N C L U S I O N E S

Al llegar a este punto de mi trabajo creo tener un mejor y más amplio criterio sobre las causas que originan el fracaso escolar. Cuando decidí investigar sobre Reformas Educativas estaba convencida de que el fracaso escolar era consecuencia de tantas Reformas y la mala calidad de éstas, pero con satisfacción puedo reconocer ahora el error en que me encontraba ya que las causas son diversas. Ha sido muy importante para mi formación magisterial conocer un poco mas detallada la obra educativa de grandes mexicanos como el Dr. José Ma. Luis Mora, Benito Juárez, Gabino Barreda, el maestro Justo Sierra, José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet y tantos otros que -como siempre sucede- por olvido se omiten. Indiscutiblemente en mi conclusión, reconozco que la obra educativa se ha levantado en base a las aportaciones, dedicación, inteligencia y entrega absoluta de esta gama excelente de mexicanos que han creído firmemente en que la grandeza de los pueblos radica en su cultura.

Ciertamente, ahora estoy convencida que el deterioro de nuestro sistema educativo; tiene diversas causas. Si hablamos de reformas educativas debo reconocer que las aportaciones al sistema podría ubicarlas en la Reforma de 1972, por los cambios tan radicales y los 20 años de estancamiento en -

que se vió envuelto el proceso enseñanza-aprendizaje. Después de esta reforma ha sido una búsqueda constante de superación para corregir errores y encauzar el rumbo. Las circunstancias en que se manifiestan los cambios son las mismas de la evolución de la humanidad, ha sido como escalar un peldaño y después otro para llegar a la cúspide, sería injusto pensar lo contrario.

Con lo que quisiera insistir, puesto que ya en algún punto lo he mencionado, es en que nunca se ha dado a conocer una reforma educativa con los elementos suficientes de apoyo para que sea bien comprendida; se requiere por lo menos un año de preparación antes de ser aplicada, y no conocerla sobre la marcha ya que esto siempre ha dado como resultado fracaso. El maestro debe estar plenamente convencido de que los resultados serán positivos y seguros para aceptar el cambio por su propia decisión y sin imposiciones, además debe guiársele de principio a fin para que conozcan bien el material bibliográfico que se le proporciona.

He podido analizar también la forma en que el maestro contribuye al fracaso escolar y por eso puedo asegurar que debe valorar más su vocación, sacudirse de apatía, resentimiento, indiferencia y entregar lo mejor de sí mismo para que a pesar de ser tan injustamente atacado, incomprendido y poco valorado por la sociedad destaque su profesionalismo y su capacidad, que siempre demuestre su interés por conocer y mane-

jar debidamente los planes y programas y que su preparación - se refleje en la organización y planificación de su trabajo - para llegar a mejores resultados, siempre en bien de la ni- ñez.

He llegado también a la conclusión de que el gobierno\_ debe destinar mayores recursos al renglón educativo y mejorar los ingresos de los maestros para que no tenga que buscar actividades remunerativas diferentes a su labor docente. Ade-- más la carga de trabajo es excesiva si se considera que debe\_ atender grupos de 40, 50 o más alumnos, se le obliga a aten-- der comisiones que lo distraen del grupo tales como cooperativa y ahorro escolar, campañas de salud, participación en con- cursos, etc.

Debe existir un respeto y reconocimiento a su labor pe\_ ro mientras no se le permita dedicarse únicamente a su traba- jo frente a grupo, no podrá tener resultados positivos.

No puedo dejar de mencionar en estas conclusiones que una de las principalés causas del fracaso escolar son los - traumas que arrastra el niño originados en el núcleo familiar. No es posible que una criatura tenga calma para estudiar si - no tiene alimento en el estómago, si es víctima de mal trato\_ de sus padres, si presencia los conflictos de pareja, si es - desatendido y desprotegido, si ni le proporcionan lo que quiere para poder estudiar y si además no cuenta con el amor de - sus padres. A estos graves problemas debe enfrentarse tam- -

bién el maestro que con sus escasos conocimientos en psicología infantil trata de sacar adelante al niño, fracasando las más de las veces en su intento.

Toda la situación plasmada en unas cuantas hojas parece sencilla, pero son los problemas que cotidianamente tiene que resolver el maestro.

La mayoría de las escuelas alberga multitud de niños - problemas, hijos por supuesto de padres problema que descar-- gan totalmente su responsabilidad en el maestro al que des-- pués atacan.

La actual Reforma Educativa propone que la educación - de los niños sea una responsabilidad compartida entre escue-- la, padres de familia y comunidad y es algo muy valioso por-- que por primera vez se pone en la balanza la forma en que to-- dos contribuyen en la educación de un niño para que fracase - en la vida o para que triunfe.

Desde la presentación del Nuevo Modelo Educativo se to có mucho la ética profesional del maestro para hacerlo refle xionar en su responsabilidad, como ejemplo a seguir por el ni ño, puesto que es el patrón de conducta para él; pero lo mis-- mo debe hacerse con el padre de familia a quién debe enseñár-- sele cómo influir positivamente en sus hijos. Además debo - destacar ampliamente la importancia que en estas últimas pro-- puestas educativas se ha dado al papel del director que am--

pliamente abordé en el capítulo correspondiente y solamente - me gustaría añadir que sería muy prudente que se tomara en - cuenta, lo necesario que es cuidar la formación del director. Sería ideal que pudiera crearse una escuela de preparación a la que asistieran solamente los que tuvieran aspiraciones de desempeñar este cargo tan importante y con una capacitación - de calidad se le asignara únicamente a quienes lo merezcan.

Por último considero que hay que preservar las buenas\_ obras y perseverar en ellas, nada en la vida se consigue sin\_ perseverar, si contribuimos todos con nuestra parte, con nues\_ tro trabajo cotidiano, la lucha permanente, el amor a los ni\_ ños, el trabajo en equipo para mejorar la educación; si no - nos dejamos vencer por la indiferencia, tal vez entonces sen\_ tiremos la satisfacción del deber cumplido y estaremos en con\_ diciones de entender, como el tiempo madura los frutos, para\_ poder cosecharlos a tiempo.

Son los niños la responsabilidad de las generaciones - adultas, lo que sea de ellos en el futuro, será nuestra pro-- pia obra, es por eso que debemos sembrar buena semilla y en - tierra fértil, sin esperar recompensa, reconocimiento, ni ha- lago alguno, que para eso ostentamos el título de... MAESTRO. Los ideales son como las estrellas; nunca los alcanzamos pero igual que los marinos en altamar, trazamos nuestro camino si- guiéndolos. Y precisamente siguiendo este camino trazado por mi anhelo de ser maestra he recorrido ya un largo sendero en

mi carrera magisterial y aún siento que me falta mucho por hacer, ni siquiera he podido aportar a la educación mis propias teorías; este sencillo trabajo está plasmado de inquietudes, cariño y esfuerzo, pero sobre todo de voluntad. Voluntad por culminar una carrera, voluntad por conocer la formación de nuestro sistema educativo, voluntad por no llegar al final de mi camino profesional con tantas dudas e inquietudes... voluntad por conocer las causas para entender los efectos.

Considero ahora que he fortalecido mi voluntad para seguir adelante hasta donde Dios me lo permita, preparándome más, trabajando más, apoyando y orientando a mis compañeros con fundamentos más sólidos. En todos estos años de ser maestra he sufrido los embates propios de tan noble profesión, pero también he acumulado grandes satisfacciones cuando he logrado la confianza y reconocimiento de mis compañeros o he descubierto en un niño sus inquietudes, sus habilidades, sus capacidades, una actitud de confianza, una sonrisa tranquila o unos ojitos alegres que en silencio me dicen: "GRACIAS MAESTRA".

## E N P A Z

Muy cerca de mi ocaso yo te bendigo, vida,  
porque nunca me diste esperanza fallida,  
ni trabajos injustos, ni pena inmerecida.

Porque veo al final de mi rudo camino  
que yo fuí el arquitecto de mi propio destino;  
que si extraje la miel o la hiel de las cosas,  
fué porque en ellas puse hiel o mieles sabrosas.  
Cuando planté rosales, coseché siempre rosas.  
... Cierto, a mis lozanías va a seguir el invierno;  
¡más tú no me dijiste que mayo fuese eterno!  
Hallé sin duda largas las noches de mis penas;  
mas no me prometiste tú, solo noches buenas,  
y en cambio tuve algunas santamente serenas...  
Amé, fuí amado, el sol acarició mi faz.  
¡Vida, nada me debes!, ¡Vida, estamos en paz!

Amado Nervo

Poeta mexicano

## B I B L I O G R A F I A

- 1.- SOLANA Fernando  
"Historia de la Educación en México"  
S.E.P. 1982. p.p. 41-53.
- 2.- BONFIL Batalla Guillermo  
"Imperialismo y Cultura Nacional en: La Educación, Historia, Obstáculos, Perspectivas". México Nuestro Tiempo. -  
p.p. 161-178.
- 3.- GROLIER  
"Enciclopedia Autodidáctica Quillet"  
Editorial Cumbre p.p. 131.
- 4.- ESCOBAR Valenzuela Gustavo  
"El Liberalismo Ilustrado del Dr. José Ma. Luis Mora".  
p.p. 145-183, 253-305.
- 5.- CASTILLO Isidro  
"México, sus Revoluciones Sociales y la Educación".  
p.p. 212-215, 225-254.
- 6.- ORTEGA Fidel  
"Política Educativa de México".  
Editorial Progreso. p.p. 13-69.

7.- ORTEGA Fidel

Política Educativa de México. p.p. 73-84.

Editorial Progreso.

8.- "Gaceta de Solidaridad". Número especial junio de 1992.

9.- S.E.P.

"Programa Ajustado 1989"

México, D.F. p.p. 1-60.

10.- CONALTE

"Hacia un Nuevo Modelo Educativo"

Julio 31 de 1991.

11.- S.E.P.

"Programa Emergente de Reformulación de Contenidos".

1a. Edición, p.p. 1-103.

12.- ZEDILLO Ponce de León Ernesto

(Fragmento)

"Presentación, Plan y Programa de Estudios 1993".

13.- S.E.P.

"Plan y Programa de Estudios 1993". p.p. 10-164.

14.- ALCOCER Fernando, RAMIREZ Rodolfo.

"Programa de Actualización del Maestro de Primaria".

Editorial Offset, p.p. 14-59.

15.- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS

"Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

16.- SANCHEZ Vázquez Alfredo

"Los Sujetos del Contrato Escolar". Sociedad y Trabajo  
de los Sujetos en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje. -  
p.p. 11-15.

17.- S.E.P. "Programa de Actualización del Maestro".

p.p. 27-77.